



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Escuela de Desarrollo Humano

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciados en

Psicología con Énfasis en Discapacidad

Modalidad
Proyecto Educativo

Programa de Orientación Vocacional dirigido a Estudiantes
con Discapacidad Intelectual Leve que cursan
el nivel Pre – Media y Media que asisten
al Centro Educativo Simón Urbina
Colón, 2019.

Presentado por:
Concepción Santana, Amett Aleksander
9-718-601

Cuellar Hurtado, Luz Andrea
AS808929

Asesor:
Mejía, Noris

Panamá, 2019

Índice

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO I: Marco Referencial del Proyecto	6
1.1. Antecedentes teóricos del proyecto	6
1.2. Diagnóstico de la situación actual	10
1.3. Justificación.....	13
1.4. Objetivos	14
1.4.1. Objetivo General	14
1.4.2. Objetivos Específicos.....	14
1.5. Duración del Proyecto	14
1.6. Beneficiarios.....	15
1.6.1. Población beneficiaria directa.....	15
1.6.2. Población beneficiaria indirecta.....	16
1.7. Localización física	16
1.8. Marco Institucional del Proyecto.....	17
1.8.1. Instituciones Involucradas en la Ejecución del Proyecto y Nivel de Compromiso de cada una.	17
CAPÍTULO II: Descripción del proyecto	22
2.1. Fundamentación teórica.....	22
2.2. Propuesta de Intervención.....	26
2.3. Estructura organizativa y de gestión del proyecto.	31
2.4. Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar.	32

2.5. Productos	34
2.6. Cronograma de impartición del proyecto.....	36
2.7. Presupuesto del proyecto.....	37
CAPÍTULO III: Análisis de Resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1. Análisis de resultados	39
Conclusiones	70
Limitaciones.....	72
Recomendaciones	72
Referencias bibliográficas	74
Anexos.....	76¡Error! Marcador no definido.
Índice de cuadros.....	113
Índice de gráficas.....	116

INTRODUCCIÓN

Según (Dávila. C. 2004). “La adolescencia es un tema actual y recurrente en nuestra sociedad, que aún sigue estimulando al intercambio de opiniones y pensamientos entre científicos, educadores, padres de familia e instituciones. Plantea, que efectivamente, la adolescencia supone un área de investigación por diversas ramas científicas como: psicólogos, antropólogos, sociólogos y biólogos del desarrollo.

Por lo tanto, se infiere que la adolescencia es una etapa muy estudiada y llevada a grandes investigaciones en el proceso y desarrollo a nivel social, emocional, orgánico, biológico y psicológico, que pretende encontrar una explicación lógica a los innumerables cambios que ocurren durante este proceso de crecimiento por el cual todo ser humano atraviesa.

Las personas con discapacidad, como seres humanos, atraviesan por las etapas estudiadas por grandes teóricos, quienes han comprobado que la adolescencia es el periodo más crucial en la vida de todo individuo y se hace necesaria la orientación y guía de profesionales idóneos para encaminar a las personas con discapacidad hacia un futuro mejor.

La Ley 15 del 31 de mayo del 2016, que reforma la Ley 42 del 27 de agosto del 1999, establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, abordando temas como: salud, educación, acceso físico, trabajo, vivienda, recreación, deporte y cultura, garantizando y exigiendo por derecho, la plena participación de ésta población en los distintos escenarios planteados.

Esta ley declara en el artículo 18: que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación en general, a la formación profesional, a la educación para adultos, y al aprendizaje durante toda la vida, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades; a través de un sistema de educación inclusivo con equidad y de calidad en todos los niveles y modalidades de la educación.

Esto indica, que la educación debe ser accesible para todos, sin distinción de raza, cultura, estatus social y condición. La educación como derecho económico, social y cultural, es también un derecho para las personas con discapacidad, no se limita solo a la educación primaria y secundaria, sino que se extiende a la educación superior.

Según el informe mundial publicado por la Organización Mundial de la Salud, (OMS 2017). Las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más segregados y marginados del mundo. Esas personas presentan resultados sanitarios desfavorables, obtienen resultados académicos inferiores, participan menos en la economía y registran altas tasas de pobreza, más que las personas sin discapacidad.

Hoy día, la discapacidad es considerada una cuestión de derechos humanos. Las personas están discapacitadas por la sociedad, no sólo por sus cuerpos. Estos obstáculos se pueden superar si los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales y las personas con discapacidad y sus familias trabajan en colaboración.

García A (1997), citado por María Teresa Iglesias García y Samuel Fernández Fernández en su libro "Normativa de orientación profesional de personas con discapacidad: transición escuela-empleo" comparten lo siguiente: "La responsabilidad empieza a recaer sobre otros profesionales, no necesariamente, en los maestros o profesores".

Mostraron su acuerdo al indicar que los programas de Garantía Social, pretenden ser programas de transición para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que no han alcanzado los objetivos.

Sin embargo, para ser auténticos programas de transición, necesitan contar con el personal adecuado, incluido un especialista en transición, que debería pertenecer al Departamento de Orientación del centro de enseñanza secundaria.

Guiar a los estudiantes con discapacidad intelectual en el proceso de transición escuela – formación a nivel universitario y capacitación vocacional, es una responsabilidad que recae sobre las familias, en colaboración con profesionales idóneos (psicólogos, orientadores, trabajadores sociales), para encaminar a los estudiantes a una elección acorde con sus capacidades y destrezas.

Es relevante mencionar que esta población tiene los mismos derechos que aquellos individuos que no poseen una condición, apelando a la igualdad de oportunidades. La educación de una persona con discapacidad, hace de él un individuo productivo, que no tiene, por consiguiente, que depender de su familia o del “Estado” durante toda su vida.

Se presenta la Propuesta de un Programa de Orientación Vocacional para estudiantes que cursan el nivel pre – media y media con Discapacidad Intelectual leve del Centro Educativo Simón Urbina de la Ciudad de Colón.

Se desea brindar una atención integral a los estudiantes que participen del programa, con el objetivo de lograr un aprendizaje, sembrar el interés de querer desenvolverse de forma independiente y que en el futuro sean personas autónomas, útiles para la sociedad, por medio de capacitaciones y orientaciones que involucren a sus familiares para obtener mejoras en su calidad de vida.

En el capítulo 1 de este trabajo de grado, se presenta el marco referencial del proyecto, donde se abordan los antecedentes teóricos del proyecto, el diagnóstico de la situación actual, así como también la justificación, los objetivos, la duración del proyecto, los beneficiarios y la localización física de la propuesta, para cerrar con el marco institucional donde se detallan las instituciones que tendrán a su cargo la puesta en ejecución de esta propuesta.

De manera seguida, en el capítulo II titulado, descripción del proyecto, se aborda la fundamentación teórica del proyecto, la propuesta de intervención, estructura organizativa y gestión del proyecto, así como también la especificación operacional de las actividades y tareas a realizar, los productos, el cronograma de impartición del proyecto y para concluir, el presupuesto del proyecto.

En el capítulo III titulado, Análisis de resultados, se plasman los análisis de las encuestas aplicadas, juntamente con los cuadros, gráficas, y la descripción de cada una, seguidamente de las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Finalmente se presentan los anexos, que corroboran la realización de dicha propuesta, juntamente con los documentos que sustentan la aprobación de este trabajo.

Se espera que esta propuesta sirva de base a otras propuestas investigativas futuras como una forma de aportar a la sociedad.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I: Marco Referencial del Proyecto

1.1. Antecedentes teóricos del proyecto

En la antigüedad, las personas con discapacidad eran consideradas como “personas poseídas por demonios”, para los religiosos era consecuencia obtenida por algún pecado cometido, se practicaba la segregación, la marginación y la exclusión; ésta población era vista con lástima, como seres sin ninguna posibilidad de ser funcionales en la sociedad.

Tiempo después, se comenzó a involucrar la medicina y disciplinas afines, quienes mostraron interés en la recuperación y rehabilitación de dicha población, sin embargo, este sólo era su enfoque; dejando de lado la inclusión social y por supuesto, la inserción laboral.

Actualmente se ha tratado de concebir la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, se defienden los derechos de la población con discapacidad, apelando al logro de la autonomía y erradicar el equivocado concepto que se tiene sobre estas personas.

La concepción sobre el término discapacidad, ha ido cambiando durante los últimos años, se ha observado cómo ha ido evolucionando tanto el concepto como la percepción del mismo, de una perspectiva que mira a la persona con discapacidad como dependiente y necesitado, a un nuevo enfoque que percibe a la persona como poseedor de potencialidades, habilidades, destrezas y recursos.

A través de esta evolución se ha tratado de luchar para lograr avances en la inserción laboral y social de esta población. Transformando la concepción de una sociedad exclusiva, y convirtiéndola en una sociedad inclusiva, que entiende y concibe la diversidad como agente enriquecedor entre los seres humanos.

En el 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de ofrecer una mayor unificación del concepto de discapacidad, establece una segunda (2da) clasificación internacional del funcionamiento de la salud, en la

que ofrece la siguiente definición: término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con las condiciones de salud, y sus factores contextuales, ambientales y personales.

Esta definición aporta un gran cambio al concepto de discapacidad; se pasa de una definición estática, en la que solo se tenía en cuenta la condición de salud del individuo; a una concepción dinámica en la que también los factores ambientales y personales, jugarán un rol esencial.

El manual de diagnóstico de trastornos mentales, DSM V, brinda la siguiente definición para el concepto de “Discapacidad Intelectual”: deficiencias en las funciones intelectuales, incluyendo: el razonamiento, la resolución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, juicio, aprendizaje académico y aprendizaje a partir de la experiencia. Éstas deficiencias deben estar confirmadas mediante la evaluación clínica y pruebas estandarizadas individualizadas.

Bajo este concepto, se busca potenciar las capacidades de la población con discapacidad intelectual leve, quienes pueden lograr autonomía total, necesitando en mínimas ocasiones ayuda de otras personas; y de esta manera alcanzar el mayor nivel de habilidades adaptativas, que garantizan la independencia y desenvolvimiento en las distintas actividades de la vida cotidiana.

Fuenmayor D. y Gómez J. (2017), Universidad de Zulia, Maracaibo Venezuela, a través de su proyecto:” Orientación en personas con discapacidad”, señalan lo siguiente: “la orientación vocacional es un aspecto clave para la integración de la persona en el ámbito socio – laboral, por esta razón que se toman en cuenta sus potencialidades”.

En el caso de la orientación vocacional en personas con discapacidad, la atención debe ser oportuna y eficiente para el logro de la autonomía e integración de la persona, como ciudadano activo y trabajador en la sociedad.

Obtuvieron resultados favorables, logrando así, la inserción laboral de un gran porcentaje de la población beneficiaria, hecho que llenó de satisfacción a los proponentes del proyecto.

Sin duda alguna, la orientación vocacional en beneficio de las personas con discapacidad, es un medio clave para lograr la integración social de esta población, lo cual guarda estrecha relación con dicha propuesta, debido a que los individuos que poseen una condición, presentan dificultades para lograr su máximo potencial e independencia; Por medio de esta propuesta se busca resaltar las capacidades, más que sus limitaciones.

Gloria F. y Delgado V (2014). Psicopedagogas, estudiantes de la Universidad Abierta Interamericana ubicada en Argentina, realizaron un estudio titulado: “Orientación Vocacional en jóvenes con Discapacidad Intelectual, un aporte desde la psicopedagogía”.

Decidieron delimitar el abordaje de la orientación vocacional en personas con discapacidad intelectual e identificar a la psicopedagogía como un campo propicio para abordar la orientación vocacional en jóvenes con discapacidad intelectual.

De igual forma, se encuentra destinado a desarrollar las dificultades que se presentan en el paso a la etapa adulta; de allí se desprende la transición al mundo adulto, la búsqueda de la identidad y el desarrollo de la autonomía de estos sujetos.

De este modo, se infiere que los jóvenes con discapacidad intelectual, al igual que toda la población, no están exonerados de transitar por las etapas del desarrollo que todo ser humano atraviesa, sobretodo en la adolescencia, la llamada crisis de identidad y el querer ser aceptados por la sociedad que no ha hecho más que segregarlos y estigmatizarlos.

Patricia C. (2012), de la Universidad Carlos III de Madrid, por medio de su proyecto “Sobre la Inclusión de la Discapacidad en la teoría de los derechos

humanos”, pretende llevar a la reflexión, análisis y concepción de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, que no solo reclama modificaciones sustanciales en el derecho, sino que también supone un reto que requiere una revisión exhaustiva en el plano moral.

Requiere cambios en la percepción de la sociedad hacia el individuo con discapacidad, quien ha sido excluyente en reiteradas ocasiones, a través de conductas, actitudes y formas de expresión verbal contra la población con discapacidad.

Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE), dirigido por MITRADEL, Ministerio de Trabajo, Colón, Panamá, propicia y divulga información oportuna; sobre la tendencia ocupacional y demanda de habilidades para el trabajo a estudiantes de pre-media y media de colegios particulares y públicos a nivel nacional.

En otras palabras, este programa divulga cuáles son las carreras que van a tener mayores oportunidades de inserción laboral a futuro, para jóvenes.

La orientación vocacional en personas con discapacidad intelectual debe llevarse a cabo con mayor frecuencia en la sociedad, debido a que existe una considerable población que presenta una condición y no han logrado potenciar sus capacidades, ni alcanzar su máximo desarrollo, debido a barreras impuestas por el entorno, han llegado a la etapa adulta siendo totalmente dependientes de otras personas. Es la motivación que lleva a presentar y luchar por la aplicación de esta propuesta.

En el Centro Educativo Simón Urbina – Extensión Colón, existe una considerable población de adolescentes con discapacidad que no tienen conocimiento de sus capacidades ni potenciales debido a las dificultades que afrontan por su condición; por medio de la orientación vocacional, se busca el proceso de autoconocimiento y motivación; logrando así que el adolescente ponga en marcha sus habilidades, en busca de un futuro profesional y vocacional.

1.2. Diagnóstico de la situación actual

Los niños que nacen con una condición de discapacidad, puede ser física, sensorial o cognitiva, deben recibir atención temprana por especialistas como: neonatología, pediatras y el área de estimulación.

La atención oportuna es vital para un diagnóstico temprano, por ende, el tratamiento pueda ser efectivo; y el individuo que presenta una condición, se adapte a su medio y ser funcional desde temprana edad.

Esto significa, que es vital la participación de un equipo interdisciplinario con especialistas como: fisioterapeutas, en el caso del individuo que padezca una discapacidad física, terapeutas ocupacionales, quienes los orientan en las actividades de la vida diaria, fonoaudiólogos, que son importantes para descartar alguna dificultad auditiva o detectar a tiempo si esto puede ser causa de algún atraso en el lenguaje o aprendizaje.

Psicólogos, quienes cumplen una labor integral aplicando entrevistas familiares o individuales, donde se le realizan al niño/a o adolescente diferentes pruebas para evaluar las distintas áreas donde se desarrolla.

Trabajadores Sociales, quienes se encargan de velar por el bienestar del niño/a o adolescente, realizando evaluaciones socioeconómicas de las familias, brindando seguimiento a las mismas para lograr un bienestar y por ende de la persona con discapacidad.

El desarrollo integral de ésta población, depende de la disposición de los familiares, sobretodo de las figuras de apego principal, dejando a un lado la percepción sobreprotectora y limitante que tienen sobre sus hijos/as con discapacidad.

La manera más efectiva de lograr un avance en cuanto a la concepción que la sociedad ha impuesto sobre la discapacidad, es formando jóvenes seguros de sí mismos, con conocimiento de sus propias habilidades, destrezas y capacidades,

cambiando la percepción propia y de esta manera lograr que la sociedad los vea desde otra perspectiva.

Según datos obtenidos del informe sobre la discapacidad a nivel mundial, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2017, más de mil millones(1,000,000,000) de personas en el mundo viven con alguna condición de discapacidad, de ellas, casi doscientos millones (200,000,000) experimentan dificultades en su funcionamiento, esta cifra representa alrededor del 15% de la población mundial, entre ciento diez y ciento noventa millones de personas con dificultades.

Existe una gran población que presenta grandes dificultades, las cuales necesitan respuesta a su condición, que por muchos años ha sido percibida de forma equivocada.

De acuerdo a los datos obtenidos de la Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) año 2010, en la República de Panamá, existen ciento seis mil trescientos setenta y cinco personas con algún tipo de discapacidad diagnosticadas, ésta cifra representa el 25% de la población total, mismos que requieren de respuestas a sus necesidades

Actualmente, el Centro Educativo Simón Urbina cuenta con una matrícula de novecientos treinta y siete (937) estudiantes, de esa población, sesenta y cuatro (64) poseen algún tipo de discapacidad, quienes participan del programa de inclusión que lidera el gabinete psicopedagógico.

Se decidió abordar a los estudiantes cuyo diagnóstico es “Discapacidad Intelectual Leve”, debido a que conforman el mayor porcentaje de la población, representando el 30% de la población total que presenta alguna condición.

En la encuesta realizada a dieciocho (18) estudiantes con discapacidad intelectual leve del Centro Educativo Simón Urbina, referente a la Orientación Vocacional, sólo el 22 % ha recibido orientación en ésta área mientras que el 77% no ha recibido orientación; resultados que llevan a detectar la necesidad de realizar un programa de orientación vocacional en dicha institución.

Según Atencio M. 2018, especialista en el área de orientación, colaboradora en el área del gabinete psicopedagógico del Centro Educativo Simón Urbina; gran parte de la población con discapacidad del centro ha sufrido situaciones de rechazo y burlas; debido a las dificultades que presentan, y los demás los perciben como poco capaces de realizar alguna tarea o actividad de manera exitosa.

De igual manera comparte la necesidad de realizar jornadas de orientación vocacional, tomando en cuenta que debe ser una labor implementada desde el nivel de premedia, y para los adolescentes con discapacidad es importante participar, debido a que gran parte de ellos no tienen conocimiento sobre los contextos donde se pueden desenvolver con mayor destreza, sin mirar sus limitaciones.

1.3. Justificación

Para el 2016, según la Secretaría Nacional de Discapacidad, en la provincia de Colón, el 10.3% de la población tiene discapacidad y según estadísticas, el corregimiento de Cristóbal es el que tiene mayor cantidad de personas con discapacidad, la mayoría son de escasos recursos y con un sin número de necesidades.

Del 2016 al 2017 en los colegios IPTC, Simón Urbina y Rufo A. Garay existe un total de ochenta y siete (87) estudiantes con discapacidad evaluada y diagnosticada en media. Sin embargo, se puede decir que hay más jóvenes que cuentan con alguna condición, ya que no se ha realizado alguna acción en los colegios para detectar alumnos con algún tipo de discapacidad.

Estos requieren respuestas adecuadas y particulares, aunque existan aspectos comunes que les afectan en el proceso de aprendizaje.

Por tal motivo, es necesario que se implemente un Programa de orientación vocacional a estudiantes con discapacidad intelectual en el Centro Educativo Simón Urbina de la provincia de Colón; donde reciban apoyo de personas con sensibilidad social, y de ésta manera aliviar la situación o deficiencias que presentan.

Esta propuesta investigativa es importante debido a que la misma beneficiará a muchas personas, sobre todo a los estudiantes que recibirán de primera mano la atención y con quienes se llevará a cabo la aplicación de esta propuesta; fomentando el desarrollo de su autonomía, como seres capaces y dotados de habilidades.

Además de ser beneficioso para los estudiantes con discapacidad intelectual, también lo será para su familia y la sociedad en general.

1.4. Objetivos

A continuación, se presentan los objetivos que guían el estudio de esta propuesta.

1.4.1. Objetivo General

- Desarrollar un Programa de orientación vocacional dirigido a estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve que cursan el nivel pre - media y media que asisten al Centro Educativo Simón Urbina.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la necesidad de realizar este programa en el Centro Educativo Simón Urbina a través de la aplicación de un pre – test y un post – test para evaluar la eficacia del programa.
- Brindar talleres de autoestima, motivación y conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Dotar de información a los padres de familia de los estudiantes con discapacidad intelectual sobre los derechos que amparan a las personas con discapacidad para que ayuden a sus acudidos a lograr independencia o autonomía total.
- Ofrecer a los estudiantes un programa de estudios con las universidades inclusivas; a las cuales tienen la oportunidad de ingresar.

1.5. Duración del Proyecto

Este proyecto tiene una duración de doce (12) meses, aproximadamente desde agosto del 2018 hasta el mes de agosto del 2019

1.6. Beneficiarios

La población beneficiaria del proyecto se enmarca en los beneficiarios directos e indirectos.

1.6.1. Población beneficiaria directa

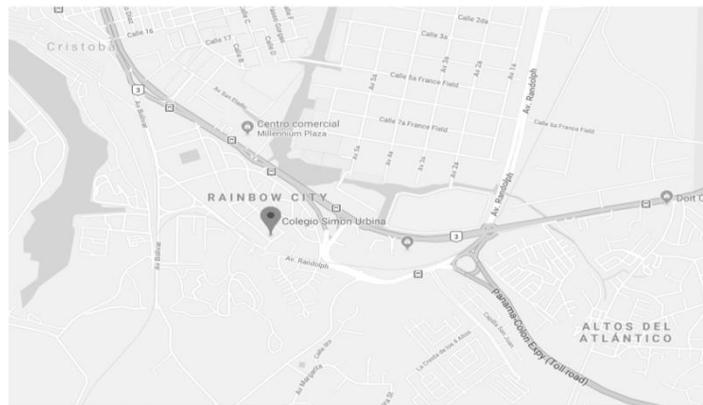
- Los estudiantes con discapacidad intelectual leve del centro educativo Simón Urbina de la provincia de Colón, debido a que el programa va dirigido a ellos directamente.

1.6.2. Población beneficiaria indirecta

- Padres y madres de los estudiantes que cursan el nivel premedia y media, debido a que sus hijos será los beneficiarios directos.
- Comunidad educativa y padres de familia debido a que el programa va dirigido a los estudiantes, lo cual ayudará a que se desenvuelvan de la mejor manera posible.
- Sociedad en general, porque se esperan jóvenes seguros de sus capacidades y destrezas, dispuestos a no limitarse por su condición, sino que serán capaces de desarrollar su potencial y aportar al desarrollo y crecimiento del país.

1.7. Localización física

El Centro Educativo Simón Urbina, es un centro educativo ubicado en Arco Iris corregimiento de Cristóbal Colón, entrando por la segunda vía a mano izquierda, al lado del Colegio Betel. Colón limita al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Panamá, Panamá oeste y Coclé. Al Este con la comarca Gana Yala y al oeste con la provincia de Veraguas.



El centro educativo Simón Urbina cuenta con una matrícula de novecientos treinta y siete estudiantes (937), cuenta con un gabinete psicopedagógico donde la población es atendida por psicólogos, trabajadores sociales y educadores especiales. De igual forma cuenta con un aula de educación especial donde brindan atención a los estudiantes del programa de inclusión, liderado por orientadoras y educadoras especiales.

Se ha seleccionado este centro debido a que se quería realizar un proyecto en beneficio de la población con discapacidad, y bajo el conocimiento de que en este centro educativo incluyen a estudiantes con discapacidad, se decidió desarrollar dicha propuesta en esta institución.

1.8. Marco Institucional del Proyecto.

Las instituciones involucradas para el logro de esta propuesta investigativa, se presentan en los siguientes puntos.

1.8.1. Instituciones Involucradas en la Ejecución del Proyecto y Nivel de Compromiso de cada una.

1.8.1.1. Universidad Especializada de las Américas – UDELAS.

Según la página web de la UDELAS, www.udelas.ac.pa, este centro de educación superior fue creado mediante la Ley 40 del 17 de noviembre de 1997.

Misión

La Universidad Especializada de las Américas es una institución oficial, de educación superior, con proyección social, innovadora en docencia, investigación y extensión, creada para formar ciudadanos y profesionales emprendedores y con calidad humana en las áreas de educación especial, educación social, salud, rehabilitación, ciencia y tecnología: comprometida con el desarrollo humano del país.

En 1999 se creó su primera extensión universitaria en Colón, mediante el Acuerdo Académico N° 14 del 15 de abril de ese mismo año. Hoy la Universidad Especializada de las Américas funciona con cinco (5) edificios, cinco (5) extensiones universitarias, donde se ofrecen 35 carreras técnicas y de licenciatura.

Visión.

Es ser una universidad de excelencia profesional y sentido social, de alto nivel y calidad, con reconocimiento nacional e internacional, institución líder en la formación del recurso humano, en la generación del conocimiento e innovaciones tecnológicas en áreas pertinentes, con capacidad de intervenir pro activamente en las soluciones de los problemas sociales del país.

1.8.1.2. Centro Educativo Simón Urbina

El centro Educativo Simón Urbina fue fundado el 14 de marzo de 1979. Surgió como respuesta a las necesidades de cientos de estudiantes colonenses que, por falta de cupos, no podían matricularse en los colegios ya existentes en la provincia.

Éste centro educativo, inició con sus labores con el nombre de Nuevo Primer ciclo de Colón, funcionaba en esa época, en el edificio de la escuela primaria Juan Antonio Henríquez, con una matrícula de 676 alumnos, distribuidos en 15 grupos de primer año.

El mayor problema que confrontaron en aquel entonces, fue intentar cambiar la conducta de los estudiantes, debido a que muchos de ellos habían reprobado en años anteriores en distintos centros educativos quienes a su vez presentaban dificultades; tanto a nivel conductual como en el área académica.

Cabe destacar, que desde la década de los ochenta, éste centro ya había puesto en práctica el proceso de inclusión, en coordinación con el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E) en donde, estudiantes de ese Centro Educativo asistían a las aulas, supervisados por una especialista de esa institución.

Dicha institución adquiere un nuevo auge en el ámbito educativo, para el 2014, cuando mediante la gestión del profesor Gabriel Rowe, subdirector del plantel en ese entonces, inicia la carrera de Bachiller en Tecnología Informática y en el año 2016, la carrera de Bachiller en Turismo.

Por esta razón, al cumplir cuarenta años de fundación, gracias al aporte de cada administración, el Instituto Simón Manuel Urbina se ha fortalecido,

convirtiéndose en la nueva alternativa educativa para la población, que busca un futuro que le permita, no solo su desarrollo como individuo, sino que dé la luz y esplendor a la ciudad de Colón.

Misión

El Instituto Simón Manuel Urbina tiene la misión de formar académica y espiritualmente a niños y jóvenes, inculcándoles una actitud crítica, democrática y humanística, en donde los valores morales sean el norte que guía el caminar de cada uno de ellos. Igualmente, el respeto a la comunidad, familia, la sociedad, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos de la época para que lleguen a ser unos profesionales observadores, reflexivos e innovadores, útiles a la patria.

Visión

Que el Centro Educativo cuente con todo los recursos tecnológicos necesarios para mejorar la oferta académica y estar al ritmo de los cambios que la sociedad moderna exige: también promover una educación cónsona que facilite las herramientas necesarias para que sean capaces de resolver sus problemas y afrontar los retos o metas que la sociedad en su conjunto les imponga, a fin de lograr su insertsi3n en el mercado laboral para el bienestar social de nuestra comunidad educativa y por ende, del país.

1.8.1.3 Ministerio de Educación – MEDUCA.

Un sistema educativo pertinente, que responde a las exigencias del medio con su estructura curricular, su infraestructura física y tecnológica; que ha forjado alianzas duraderas con la sociedad civil y el sector productivo. Que ha establecido una organización interna, eficaz y transparente; y que ha logrado institucionalizar los cambios a nivel de política de Estado, garantizando su continuidad y desarrollo.

Misión.

Convertir la educación en el instrumento fundamental del desarrollo humano, de la prosperidad, de la equidad de oportunidades y de la movilidad social, por medio del cual se impulsará el desarrollo sostenible, en términos productivos, económicos y sociales en la República de Panamá.

Visión.

Hsta el 2015, Panamá cuenta con un sistema educativo de la más alta calidad y eficacia debidamente institucionalizado, sostenible en el tiempo y ampliamente apoyado por la sociedad.

(<http://www.parlamento.gub.uy/constituciones/const004.htm>)

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II: Descripción del proyecto

2.1. Fundamentación teórica

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2017), define la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son: problemas que afectan a una estructura o función corporal. Las limitaciones de la actividad son: dificultades para ejecutar acciones o tareas. Las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

El manual de diagnósticos de trastornos mentales brinda la siguiente definición de discapacidad intelectual: trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo, que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual, como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico.

En la tabla N°1 de la sección de trastornos del neurodesarrollo, del Manual de Diagnóstico de trastornos mentales (DSM-V), se encuentra la escala de gravedad de la discapacidad intelectual (Trastorno del desarrollo intelectual), las cuales son: leve, moderado, grave y profundo.

Como señala el manual de diagnóstico (DSM-V) la discapacidad intelectual leve, se caracteriza por las deficiencias en los dominios conceptuales que se manifiesta por alteraciones en el pensamiento abstracto, la función ejecutiva, es decir, planificación, definición de estrategias y de la memoria a corto plazo.

El dominio social se manifiesta por mostrar inmadurez en cuanto a relaciones sociales y grupos de edad similar, igualmente en el dominio práctico, el individuo necesita ayuda para realizar ciertas tareas de la vida cotidiana complejas, en comparación a sus iguales, en la vida adulta, con frecuencia se observa competitividad en trabajos que no destacan en habilidades conceptuales.

Los individuos generalmente necesitan ayuda para tomar decisiones referente al cuidado de la salud, conocer todo referente a las normas legales, para aprender a realizar una tarea de manera vocacional que requiere habilidad.

De acuerdo con Aberastury y Knobel (1977). La adolescencia tiene como característica principal la reformulación de los conceptos que el sujeto tiene sobre sí mismo, el abandono de su autoimagen infantil y la proyección en el futuro como seres adultos, es decir como sujetos productivos y reproductivos.

Se infiere que todo adolescente atraviesa por un proceso de crecimiento crucial, en donde resulta importante la imagen personal y la pérdida de la concepción como infante, sin embargo aún no se ha llegado a la adultez en su totalidad, el individuo durante esta etapa se va enfocando en su futuro como ser que puede aportar a la sociedad mediante la ejecución de una labor significativa.

Lo planteado por Aberastury y Knobel en el párrafo anterior, no especifica condición social, económica o discapacidad, de este modo se deduce que las personas con discapacidad no son exoneradas de transitar por todas las etapas que atraviesa un adolescente sin discapacidad, tomando en cuenta su concepción primordial como ser humano, aquello que lo hace tener una condición de igualdad ante aquellos que no presentan una discapacidad notoria.

En la misma vía, Erikson E. (1972). Plantea que al final de la adolescencia y empezando la vida adulta se genera una crisis de identidad en la cual hay un enfrentamiento subjetivo entre la intimidad y el aislamiento.

Se describe un panorama en el cual, a pesar de todas las dificultades que presentan los adultos, el adolescente tiene un reto principal, afrontar las pérdidas que resultan normales durante esta etapa de su vida y buscar la autonomía y el mayor alcance de sus capacidades.

Las instituciones y espacios sociales en los que normalmente interactúan los adolescentes (la escuela, la universidad, los lugares de ocio) son escenarios de intercambio social en los que los individuos participan fuera del contexto familiar y que los preparan para afrontar más adelante a la vida productiva.

Estas dinámicas son, en la mayoría de los casos, excluyentes puesto que en cuestiones metodológicas, arquitectónicas y procedimentales, suelen estar diseñadas exclusivamente para el adolescente sin alguna condición; dejando de lado la participación e interacción de los sujetos en situación de discapacidad.

Los adolescentes con discapacidad suelen identificarse con este mandato social, y no encuentran la forma para interactuar de manera satisfactoria en los diferentes escenarios sociales; convirtiéndose así en sujetos fijados en el contexto familiar.

La orientación vocacional es un proceso que tiene el objetivo de despertar aspiraciones o intereses vocacionales, alinear dichos intereses, a la competencia que ofrece el mercado laboral. El primer paso es contar con el interés real que le permita al sujeto alcanzar sus metas laborales. (Anthony y Cols 1984).

En este sentido, la orientación vocacional es un aspecto clave para la integración de la persona en el ámbito social y laboral, es por ello, que se toma en cuenta sus potencialidades. En el caso de las personas con discapacidad, la orientación debe ser oportuna para lograr un mejor desempeño e inserción de esta población.

Brindarles la oportunidad de aspirar a una carrera universitaria o vocacional y posteriormente optar por una plaza de empleo, para estos individuos, representa un gran reto, dándoles la posibilidad de potenciar sus capacidades, sin mirar sus limitaciones, y sobretodo, establecer relaciones humanas sanas para sentirse integrados a la sociedad.

Pensar en la inclusión no sólo desde una perspectiva arquitectónica, que es sumamente importante, sino también desde el lenguaje, la manera en la que los nombran, las palabras utilizadas para dirigirse a ellos; es relevante, los describimos de forma despectiva, y en muchos de los casos aplicamos la discriminación.

Es responsabilidad de todos los ciudadanos, ampliar y permitir las oportunidades y ofertas a las que la población con discapacidad puedan acceder en diferentes contextos: la escuela, el trabajo, los espacios de ocio, etc.

Acabar con la falacia del niño eterno, representa un desafío, reconocer a los adolescentes en situación de discapacidad como lo que son: adolescentes; sujetos con angustias, y dificultades particulares, pero también llenos de deseos, saberes y sueños que no deben ser despreciados ni subestimados, por no pertenecer a la supuesta “normalidad”, mas bien respetando su condición y comprendidos en su contexto particular.

2.2. Propuesta de Intervención

Actividad N°1.

Descripción: Ésta propuesta aborda diversas áreas enfocadas al desarrollo integral de la persona con discapacidad intelectual, se iniciará con talleres de autoestima.

Área de intervención: Área emocional, se busca desarrollar la autoconfianza y autoconocimiento de las propias habilidades y capacidades que poseen, creando un ambiente de socialización e integración, sobretodo la concienciación del valor que como persona les corresponde.

Introducción: La autoestima es el aprecio que cada individuo tiene hacia sí mismo, es un sentimiento que da valor a las características corporales, mentales y espirituales que forman la personalidad. Es considerada una de las áreas más determinantes e importantes para la proyección de un individuo en cualquier ámbito donde se desarrolle.

Justificación: Tomando en cuenta que la población con discapacidad ha sido víctima de rechazo y segregación por parte de una sociedad que aún no comprende el concepto de igualdad; no son conscientes de cómo sus palabras y actitudes pueden significar una barrera, que impida que la persona con discapacidad se sienta capaz de cumplir metas establecidas.

Si esta área no es estimulada correctamente durante la niñez o adolescencia, es probable que se tengan adultos inseguros y con falta de confianza en sí mismos.

Es por ello, que se ha decidido abordar esta área, debido a los múltiples casos que se han tratado de la población con discapacidad, quienes han sido víctimas de acoso escolar, desarrollando un bajo concepto de sí mismos para ejecutar alguna tarea.

Objetivos:

- Desarrollar en los estudiantes beneficiarios de esta propuesta la plena seguridad de que tienen un valor incalculable.
- Fortalecer su autoestima y autoconfianza en sí mismos.

Desarrollo de la propuesta: Para la implementación de esta propuesta, se realizarán actividades como: talleres de autoestima, donde se pretende concienciar a los estudiantes sobre su valor como individuos dotados de habilidades diferentes para compartir con la sociedad; mediante la utilización de recursos como: videos, talleres, dinámicas que incluyan el dialogo y la escritura en papel.

Actividad N°2

Descripción: se llevará a cabo talleres de motivación con el objetivo de incentivar a los estudiantes a tener la convicción de que son capaces de alcanzar sus metas y objetivos.

Área de intervención: El área que se estará abordando es la motivacional, incentivando a los estudiantes a trazarse metas y trabajar para ello.

Introducción: La motivación es un estado interno que impulsa al individuo a realizar determinadas acciones, dirigen a una persona hacia las metas y objetivos establecidos.

Justificación: A través de la observación y el dialogo, se ha descubierto que dicha población carece de motivación para realizar alguna tarea o actividad, dentro del plantel. Éste acontecimiento, resulta preocupante para los proponentes del proyecto, por tal motivo se ha decidido realizar talleres para incentivar y despertar en dicha población metas y sueños que son posibles de alcanzar con esfuerzo y dedicación.

Objetivos:

- Despertar el interés en los estudiantes con discapacidad intelectual el deseo de proponerse metas y objetivos profesionales.
- Incentivar a los estudiantes por medio de testimonios reales de personas con discapacidad que han alcanzado autonomía y actualmente son funcionales.

Desarrollo de la propuesta: Para la implementación de ésta actividad se llevará a cabo talleres de motivación, donde se pretende sembrar en los estudiantes que participen del programa; el interés de trazar metas, objetivos, y trabajar para alcanzarlos.

Métodos: Mediante la utilización de recursos como: videos de personajes que han logrado autonomía y potenciar sus capacidades, pese a sus limitaciones, dinámicas que incluyan el diálogo y la escritura.

Actividad N° 3

Descripción: Se estará realizando una capacitación sobre los Centros de Educación Superior, quienes les brindarán a los estudiantes con discapacidad los planes de estudio a los que tienen oportunidad de aplicar.

Área de intervención: Área vocacional.

Introducción: Brindar capacitación sobre los diferentes centros vocacionales, ocupacionales y técnicos a estudiantes de nivel pre-media y media, representa una gran ayuda a estos jóvenes. Les permite ir proyectándose hacia el futuro como seres productivos.

Justificación: En el pre-test realizado al inicio de la propuesta, se detectó y comprobó que los estudiantes con discapacidad no han recibido ningún tipo de exposiciones sobre la información requerida y mencionada anteriormente.

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes información sobre las instituciones a las cuales tienen la oportunidad de ingresar, ya sea en una carrera técnica, vocacional, ocupacional o profesional.

Desarrollo de la propuesta: Para el desarrollo de ésta actividad, se estará invitando a funcionarios del Centro Regional Universitario, el Instituto Nacional de Desarrollo Humano, y **MITRADEL** (Ministerio de Trabajo), para que le brinden una amplia información a los estudiantes sobre la opciones de carreras que existen, variedades que se ajustan a sus capacidades y destrezas. Se indicará el proceso a seguir para los trámites que se requieren para ingresar a dichas instituciones.

Actividad N°4

Descripción: Se estará realizando una jornada de orientación sobre los derechos hacia las personas con discapacidad, a los estudiantes que participen del programa juntamente con los cuidadores.

Área de intervención: Área cognitiva

Introducción: Los derechos humanos abarcan todos los aspectos de la vida, políticos, sociales, educativos y morales, que suponen una condición de igualdad y la búsqueda de aquello que corresponde al ser humano

Justificación: En la encuesta realizada a los estudiantes con discapacidad intelectual, se detectó la falta de conocimiento sobre los derechos hacia la población con discapacidad. Hecho que llevó a corroborar la necesidad de brindar información sobre el tema.

Objetivo: Propiciar información a los estudiantes con discapacidad intelectual y a sus cuidadores sobre la Ley N° 15 del 31 de mayo del 2016, que establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Desarrollo de la propuesta: Para el desarrollo de esta actividad, se estará llevando a cabo una jornada de orientación, en donde se estará brindando información sobre la Ley N° 15, que establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Al culminar la jornada, se abrirá un compás de preguntas y respuestas para comprobar el aprendizaje de los estudiantes, juntamente con los cuidadores.

,

2.3. Estructura organizativa y de gestión del proyecto

Para el abordaje de este aspecto se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1. Estructura Organizativa y de Gestión del Proyecto

Organismo Responsable	Nivel de Compromiso
Universidad Especializada de las Américas-UDELAS.	<ul style="list-style-type: none">• Brindar el completo apoyo a los proponentes del proyecto, mediante la nota que otorga el permiso para la realización del proyecto y otras.• Asesorar a los autores desde el inicio hasta la finalización de la propuesta.
Instituto Educativo Simón Urbina.	<ul style="list-style-type: none">• Su compromiso es abrir sus puertas a la aceptación del proyecto y su aplicación...• Facilitar las instalaciones para las capacitaciones correspondientes
Proponentes del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">• El nivel de compromiso es llevar a cabo todos los objetivos planteados.• Cumplir con las actividades propuestas y culminar con éxito el programa.

Fuente: Amett y Andrea (2019).

2.4. Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar.

A continuación, se desglosan los objetivos juntamente con las actividades y tareas a realizar en el proyecto.

Cuadro N° 2. Especificación Operacional de las Actividades y Tareas a Realizar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES A REALIZAR
<ul style="list-style-type: none">❖ Determinar la necesidad de realizar esta propuesta en el Centro Educativo Simón Urbina.	<ul style="list-style-type: none">❖ Confección, aplicación y tabulación de encuestas de viabilidad aplicada a los estudiantes con discapacidad.❖ Análisis de los resultados de la aplicación de encuesta.❖ Confección de tablas/cuadros y gráficas correspondientes.
<ul style="list-style-type: none">❖ Brindar talleres de autoestima, motivación.	<ul style="list-style-type: none">❖ Organizar la implementación de las actividades para los estudiantes con discapacidad intelectual.❖ Realizar impresión diagnóstica empleando el diálogo y la observación como método para recaudar información.❖ Proporcionar al estudiante una hoja llamada "Mi Valor". Al igual que otra llamada "Mi Mayor Motivación".❖ Realizar las actividades plasmadas en la propuesta con todos los beneficiarios.❖ Testimonios reales de personas con discapacidad que han alcanzado logros universitarios y autonomía.
<ul style="list-style-type: none">❖ Dotar de información a los cuidadores sobre los estudiantes beneficiarios para que ayuden a sus acudidos a alcanzar autonomía.	<ul style="list-style-type: none">❖ Organización de jornada con los cuidadores, titulada "Mi Vida Especial".❖ Entregar a los cuidadores una hoja llamada: "hoja de concienciación y desahogo".❖ Brindar un taller acerca de los derechos de las personas con discapacidad.

<ul style="list-style-type: none">❖ Ofrecer a los estudiantes un programa de estudios de las universidades inclusivas las cuales tienen la oportunidad de ingresar.	<ul style="list-style-type: none">❖ Brindar a los estudiantes, oportunidades de estudio según sus capacidades y fortalezas.❖ Realizar una jornada informativa con instituciones con ocupaciones vocacionales.❖ Capacitar a los estudiantes sobre los derechos que amparan a la población con discapacidad.❖ Llevar a cabo los talleres correspondientes, al igual que brindar información sobre los deberes que deben cumplir las personas con discapacidad.
---	---

Fuente: Amett y Andrea(2019).

2.5. Productos

A continuación, se presentan los resultados que se esperan obtener mediante la ejecución de este proyecto.

Cuadro N° 3. Productos

Objetivos	Productos
<ul style="list-style-type: none"> Determinar la necesidad de realizar este programa en el Centro Educativo Simón Urbina a través de la aplicación de un pre – test y un post – test para evaluar la eficacia del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de esta actividad, se espera obtener información sobre la situación actual, para comprobar la necesidad de ejecutar esta propuesta en dicha institución.
<ul style="list-style-type: none"> Brindar talleres de autoestima, motivación y conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> Con este programa se espera que cada adolescente con discapacidad, alcance el conocimiento de sus capacidades y destrezas. A su vez, el máximo desarrollo de las mismas, despertando en ellos la autonomía, utilizando talleres y jornadas de motivación, autoestima y pruebas vocacionales; donde no solo es beneficiada el área vocacional (siendo esta la principal), sino, el área social y cognitiva también se beneficia, debido a que el adolescente comparte sus experiencias con sus compañeros, con quienes se siente identificado y adquiere conocimiento para su crecimiento personal.
<ul style="list-style-type: none"> Dotar de información a los cuidadores de familia de los estudiantes con discapacidad intelectual para que ayuden a sus acudidos a alcanzar autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> Se espera despertar en los cuidadores el interés para descubrir las capacidades que poseen sus acudidos con discapacidad. Que visualicen lo que pueden realizar más allá de la discapacidad, y de ésta manera lograr un avance e incremento de las habilidades en el proceso educativo. De igual forma se aportará al

	<p>conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los estudiantes un programa de estudios de las universidades inclusivas e instituciones vocacionales, a las cuales tienen la oportunidad de ingresar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera que los estudiantes tengan conocimiento de las instituciones que le brindan la oportunidad de ingresar a una carrera técnica, vocacional o universitaria.

Fuente: Amett y Andrea (2019).

2.6. Cronograma de impartición del proyecto

Para la realización de este proyecto, fue necesario la realización de un sinnúmero de actividades que se plasman detalladamente en el siguiente cuadro.

ACTIVIDADES	Año 2018					Año 2019							
	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mrz	Abr	May.	Jun.	Jul.	Ago.
Selección del título del proyecto.	■												
Reuniones con las tutoras del programa.	■												
Entrevista con los especialistas en el tema.	■												
Búsqueda de bibliografía correspondiente.	■												
Aplicación de Encuesta de viabilidad y pre – test a los participantes.		■	■										
Tabulación de datos y confección de tablas y gráficas correspondientes.		■	■										
Organización y estructuración de los módulos.		■	■										
Avances del Capítulo I y II.			■	■									
Pre-sustentación.				■									
Implementación en el lugar beneficiario del proyecto.			■	■									
Aplicación post-test a los participantes en la implementación.					■								
Aplicación de la encuesta de evaluación a las proponentes del proyecto.					■								
Tabulación y análisis de los datos obtenidos en la implementación.						■	■	■	■				
Elaboración del Capítulo III y anexos.						■	■	■	■	■			
Revisión del manuscrito completo por las asesoras.											■	■	
Revisión por el/la Prof. /a de español.												■	
Corrección y revisión final del manuscrito antes de sustentación y empastado.												■	
Sustentación y empastado.													■
Entrega del Proyecto Final a la UDELAS (manuscrito y CD).													■

2.7. Presupuesto del proyecto

En este apartado, se ve reflejado el presupuesto que se necesita para la ejecución de esta propuesta.

Cuadro N° 4. Materiales Necesarios para la Ejecución del Proyecto

RUBRO	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
FACTOR HUMANO			
Revisión del profesor de español	116 hojas	0.50	50.00
Laptop	1	525.00	525.00
Tinta B/N	6	21.00	126.00
Papel Bond 20 lbs.	4	31.00	124.00
Tinta a color	4	28.00	112.00
Puesta en espiral	5	3.50	17.50
Transporte	varios	1.50	50.00
Llamadas	varias	5.00	75.00
Empastado	1	25.00	25.00
Papel de Algodón (25%)	1	18.00	18.00
CDs Proyecto final	1	0.75	0.75
SUBTOTAL			1,197.50
.....			
IMPREVISTOS (7%)			80..50
TOTAL.....			B/1,328

Fuente: Amett y Andrea (2019).

Para lograr la ejecución total de esta propuesta es necesario contar con un presupuesto de B/. 1, 328 (Mil trescientos veintiocho balboas), dinero que será aportado por los autores de esta propuesta de trabajo de grado.

Para la revisión del profesor de español, se invirtió 50.00 dolares, la laptop que se utilizó para la elaboración del trabajo escrito, tiene un costo de 525 BL, se realizaron tres impresiones en blanco y negro, las cuales tuvieron un costo total de 126 BI, la puesta en espiral tuvo un costo total de 17.50 BI, las impresiones a color tuvieron un costo total de 112.00 BI, el transporte utilizado tuvo una inversión aproximada de 50.00 BI, el empastado que debe entregarse al final tuvo un costo de 25.00 BI, el papel de algodón tuvo una inversión de de 18.00 BI, y finalmente el costo del CD tuvo un costo de 0.75 centavos.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III, Análisis de resultados.

A continuación se presentan los resultados obtenidos mediante la implementación del Programa de Orientación Vocacional dirigido a Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve.

Se presentan cada uno de los cuadros con la información pertinente, juntamente con las gráficas que corresponden a cada cuadro, donde se detallan los resultados de forma porcentual que se obtuvo a través de la ejecución de este proyecto.

Inicialmente, se muestra una tabla con la población total con discapacidad, diagnosticadas en la República de Panamá, para el 2010, seguidamente, la población total del Centro Educativo, Simón Urbina, así como también la población con discapacidad incluidas en dicho Centro Educativo

Para finalizar, se presentan las gráficas con los resultados del pre-test y post-test aplicados a la población beneficiaria directa y se brinda una explicación de los resultados plasmados en dichas gráficas.

Tabla N°1. Población de la República de Panamá con algún tipo de discapacidad, física o mental, según provincias y comarcas, censo 2010.

Provincias y comarcas indígenas	Tipo de discapacidad								
	Total	Ceguera	Sordera	Retraso mental	Parálisis cerebral	Deficiencia física	Problemas mentales	Otra	No declarada
TOTAL	106,375	21,377	15,191	14,659	3,720	29,280	6,388	8,721	7039
BOCAS DEL TORO	4,104	777	557	587	99	961	242	257	624
COCLÉ	8,578	1,778	1,198	1,364	315	2,695	480	624	124
COLÓN	4,736	891	671	766	220	1,235	297	552	104
CHIRIQUÍ	15,096	3,543	2,252	2,268	517	4,349	938	1,004	225
DARIÉN	2,305	693	341	304	49	584	146	121	67
HERRERA	5,228	960	732	824	217	1,748	300	263	184
LOS SANTOS	4,343	682	529	671	199	1,439	368	421	34
PANAMÁ	47,827	9,402	6,505	5,732	1,678	11,973	2,725	4,730	5082
VERAGUAS	8,492	1,383	1,258	1,497	321	2,769	449	584	231
COMARCA GUNA YALA	641	169	101	59	11	186	50	26	39
COMARCA EMBERÁ	562	157	90	52	11	151	33	45	23
COMARCA NGÄBE									
BUGLE.	4,463	942	957	535	83	1,190	360	94	302

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) Año 2010

Estos datos fueron obtenidos desde la página web de la Contraloría General de la República de Panamá, y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), realizado en el año 2010, donde se enmarca la población general con discapacidad. Igualmente se desglosa la cantidad de personas que padecen alguna condición en cada provincia y comarca.

Dicha información es relevante para esta propuesta debido a que proporciona un conocimiento acerca del total de personas en el país que padecen una discapacidad, mismos que requieren respuestas a sus múltiples necesidades.

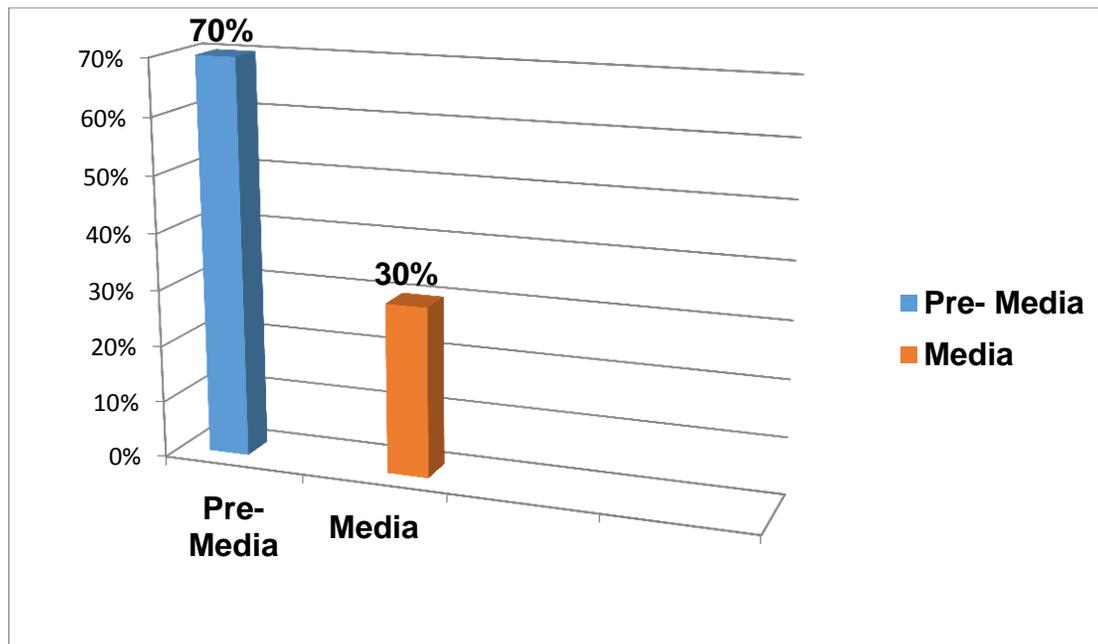
Cuadro N° 5. Matrícula total de la población del Instituto Simón Urbina, inscripción 2018.

Pre-Media				
Grado	7°	8°	9°	
A	30	28	27	
B	29	28	27	
C	29	28	27	
CH	28	27	27	
D	29	25	27	
E	29	27	21	
F	29	27	21	
G	29	29	0	
H	30	27	0	
Total	260	219	177	656

Media				
Grado	10°	11°	12°	
A1	14	16	16	
B1	24	24	21	
B2	23	24	22	
Ci	24	14	23	
C2	22	14	0	
Total	107	92	82	281

Fuente: Asociación, Padres de familia Instituto Simón Urbina. Inscripción 2018

Gráfica N° 1. Matrícula total de la población del instituto Simón Urbina, en los niveles de Pre-Media y Media, inscripción 2018.



Fuente: Cuadro N° 5.

El Instituto Simón Urbina cuenta con un total de novecientos treinta y siete estudiantes entre el turno matutino y vespertino en los niveles de pre-media.y media.

Se observa que el 70 % de la población pertenece al grupo de pre-media, mientras que el 30% pertenece al grupo de media.

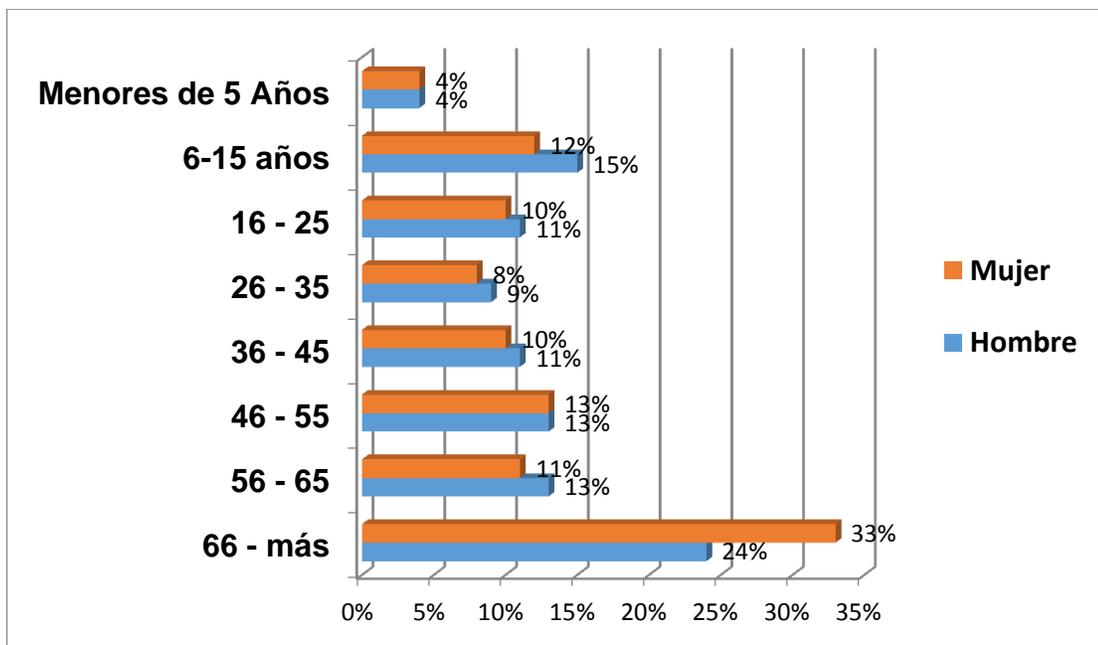
Dicha información es relevante para complementar este proyecto, proporciona una idea global de la población que asiste al centro educativo, de quienes se desprenden la muestra con quienes se aplicará el programa.

Cuadro N° 6. Cantidad de personas con Discapacidad atendidas en la República de Panamá, por sexo, según intervalo de edad.

Intervalos de edad	Total	SEXO			
		Hombre	Porcentaje	Mujer	porcentaje
Total	4,667	2,419	100%	2,248	100%
MENORES DE 5	190	97	4%	93	4%
6 - 15	644	372	15%	272	12%
16 - 25	490	274	11%	216	10%
26 - 35	407	224	9%	183	8%
36 - 45	478	257	11%	221	10%
46 - 55	600	312	13%	288	13%
56 - 65	551	308	13%	243	11%
66 Y MÁS	1,307	575	24%	732	33%

Fuente: Expedientes de programas y proyectos, estadísticas - SENADIS año 2017

Gráfica N°2. Personas con Discapacidad beneficiarias en la República, según intervalo de edad y sexo.



Fuente: Cuadro N° 6

Para el censo del 2017, en atención relativa de la población con discapacidad menor de 5 años con respecto al total de hombres y mujeres, sólo el 4% de la población de hombres y mujeres, en este rango de edad es atendida.

De 6 a 15 años, el 15% de la población masculina es atendida, mientras que el 12% de la población femenina recibe servicios.

En el rango de 16 a 25 años, el 11% de los hombres son atendido, y el 10% de las mujeres reciben atención. En el intervalo de 26 a 35 años el 9% de la población masculina Y el 8% de la población femenina, en el rango de 36 a 45 años el 11% de hombres y el 10% de la mujeres son atendidas. En la población de 46 a 55 años, el 13% de hombre y mujeres son beneficiarios.

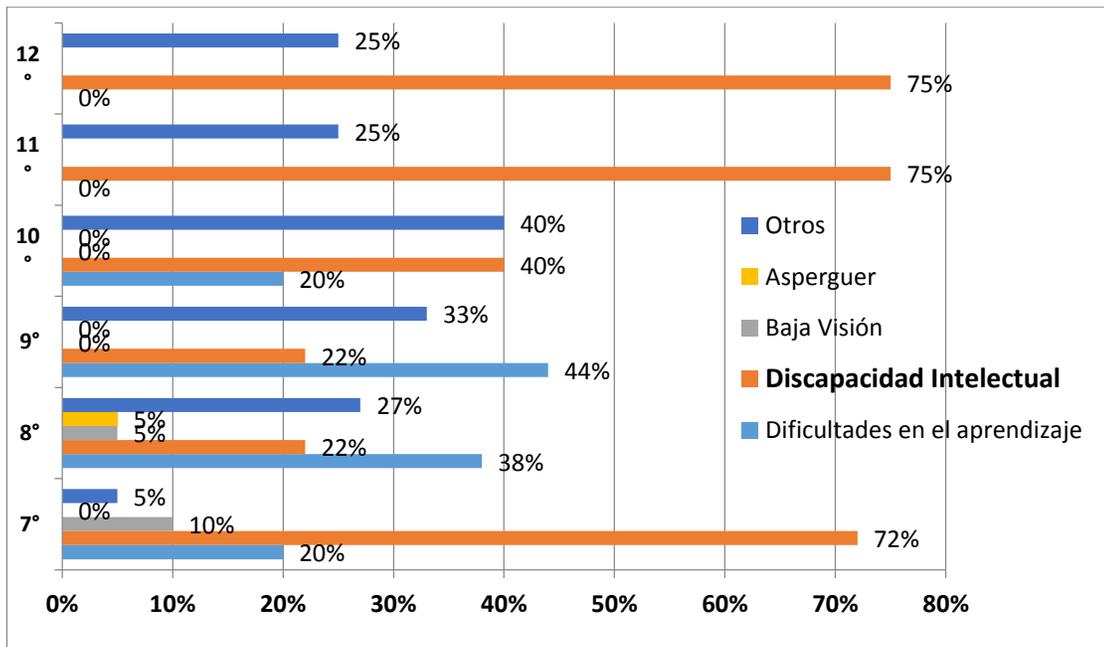
En el intervalo de 56 a 65 años, el 13% de hombres y el 11% de la población femenina son atendidas, la población de 66 años en adelante el 24% de los hombres y el 33% de las mujeres reciben servicios, siendo este último el rango de edad con mayor atención.

Cuadro N° 7. Población con alguna Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales incluidas en el Centro Educativo Simón Urbina en pre-media y media.

Grado	Tipos de Discapacidad					
	total	DIFA, aprendizaje	Discapacidad intelectual	Baja visión	Asperger	otros
7°	20	4	13	2	0	1
8°	18	7	4	1	1	5
9°	9	4	2	0	0	3
10°	5	1	2	0	0	2
11°	4	0	3	0	0	1
12°	8	0	6	0	0	2

Fuente: Gabinete Psicopedagógico del Centro Educativo Simón Urbina. Colón 2018.

Gráfica N° 3. Distribución de la población con alguna discapacidad que asiste al Centro Educativo Simón Urbina



Fuente: Cuadro N° 7.

En la gráfica se presenta la población con discapacidad atendida en el programa de inclusión en el Centro Educativo Simón Urbina, donde se detallan las distintas dificultades que actualmente aborda el programa de inclusión, siendo la “Discapacidad Intelectual” con el mayor porcentaje. Población con la cual se decidió ejecutar dicha propuesta.

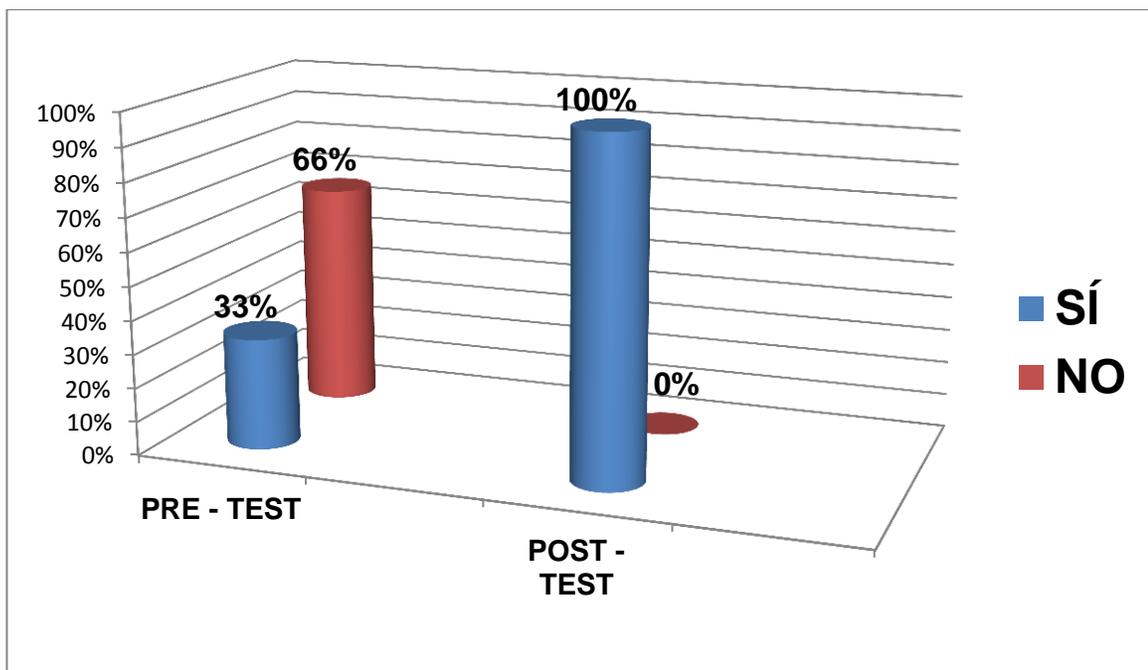
Esta información proporciona un amplio panorama acerca de la población y el tipo de discapacidad que existe actualmente en el Centro Educativo Simón Urbina, y de aquellos que participan en el programa de inclusión ejecutado por los profesionales idóneos, para abordar cada una de las condiciones que se presentan.

Cuadro N° 8. Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, sobre las alternativas profesionales que existen.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SI	6	33%	18	100%
NO	12	66%	0	0%

Fuente: Pre y post test aplicado a los estudiantes de Simón Urbina, Octubre 2018.

Grafica N° 4. Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre las Alternativas Profesionales que Existen.



Fuente: Cuadro N° 8.

Se observa en ésta gráfica que en el pre-test aplicado a los estudiantes, el 33% sí tiene conocimiento acerca de las alternativas profesionales que existen, mientras que el 66% no tiene conocimiento sobre el tema. Una vez realizado los talleres con los estudiantes, este porcentaje cambia a un 100% en la información acerca de las alternativas profesionales que tienen oportunidad de acceder.

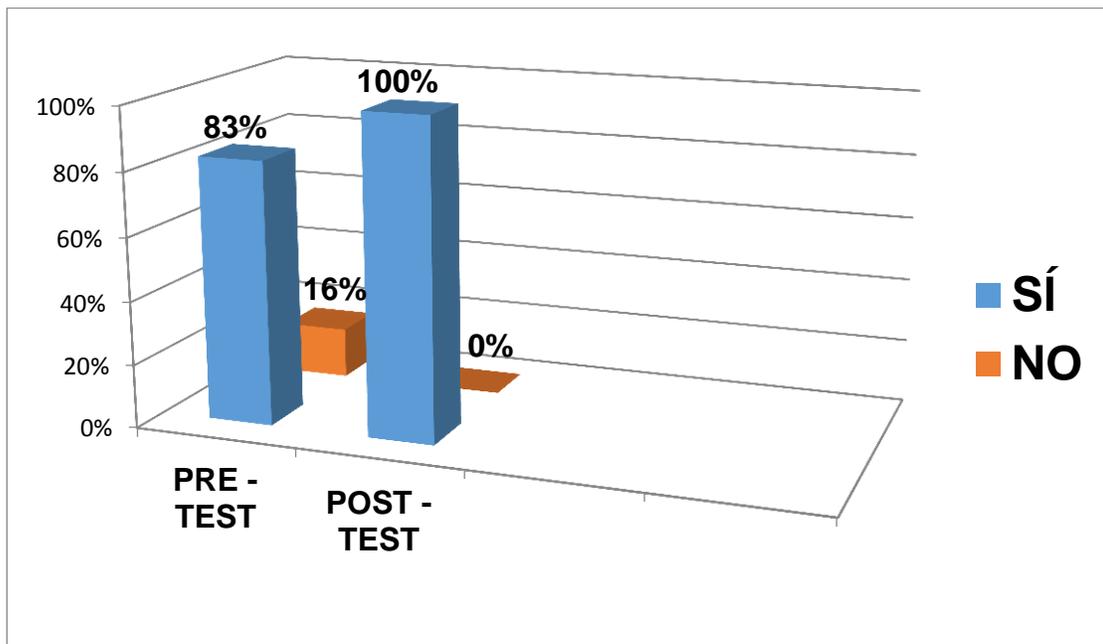
Estos datos dan a conocer la efectividad del taller desarrollado con dicha población, debido a que en la misma se tuvo la oportunidad de obtener información con respecto a este tema; hecho que llena de satisfacción, debido a que si los estudiantes manejan esta información, tendrán más opciones de estudio en el área vocacional, universitaria o técnica.

Cuadro N° 9. Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre las capacidades y características personales necesarias para ejercer una ocupación.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SÍ	15	83%	18	100%
NO	3	16%	0	0%

Fuente: Pre y post test aplicado a los estudiantes de Simón Urbina, Octubre 2018

Gráfica N° 5. Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre las capacidades y características personales necesarias para ejercer una ocupación.



Fuente: Cuadro N° 9.

De un total de 18 estudiantes a los que se le aplicó el pre – test, se puede observar que el 83% considera que sus capacidades van acorde con la profesión u ocupación a la cual desean aplicar, hecho que indica una proyección hacia el futuro como seres funcionales y productivos, una vez realizado el taller de motivación y autoestima este porcentaje aumenta en su totalidad a un 100% en cuanto a capacidades y destrezas necesarias para ejecutar alguna ocupación.

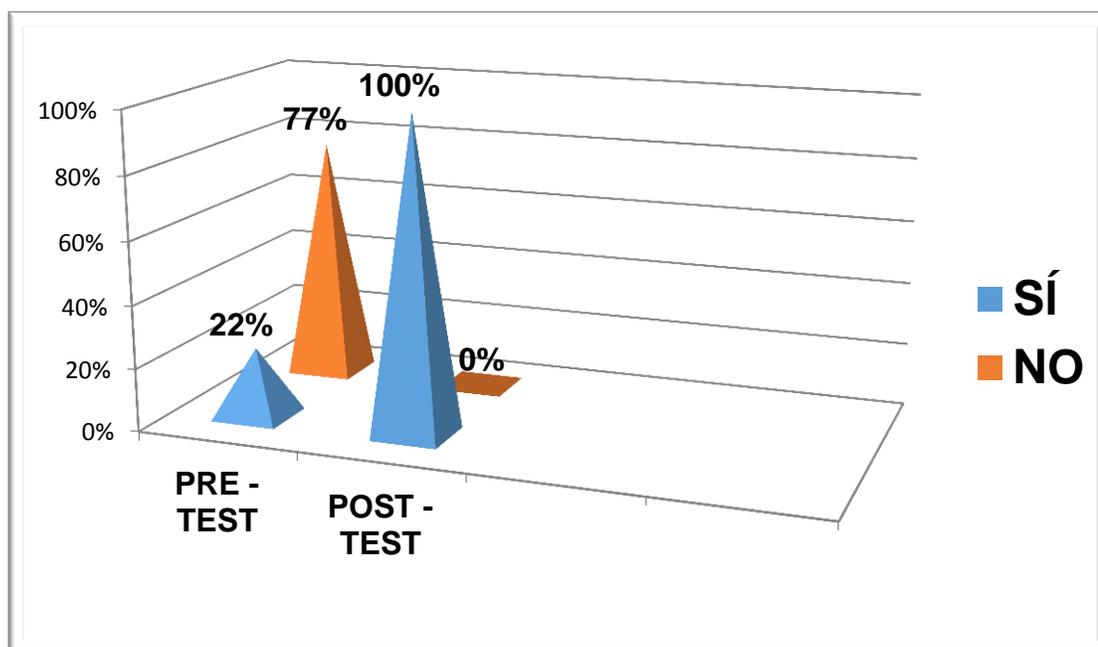
Estos datos demuestran que los talleres efectuados con los estudiantes, fue un éxito, debido a que la población beneficiaria se sintió motivada y capaz de lograr lo que se propongan tomando en cuenta aquello que pueden ejecutar.

Cuadro N° 10. Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre Orientación Vocacional.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SÍ	4	22%	18	100%
NO	14	77%	0	0%

Fuente: Pre y post test aplicado a los estudiantes de Simón Urbina, Octubre 2018.

Gráfica N° 6. Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre Orientación Vocacional.



Fuente: Cuadro N° 10.

En éste cuadro se detalla que en el pre - test aplicado a los estudiantes, el 22% de la población total beneficiaria ha recibido orientación vocacional, mientras que el 77% no ha recibido orientación en esta área. Una vez realizada la prueba de orientación vocacional y jornadas con las universidades inclusivas y centros

técnicos e instituciones que apoyan a la población con discapacidad, éste porcentaje cambia a un 100% en cuanto a recibir información en ésta área.

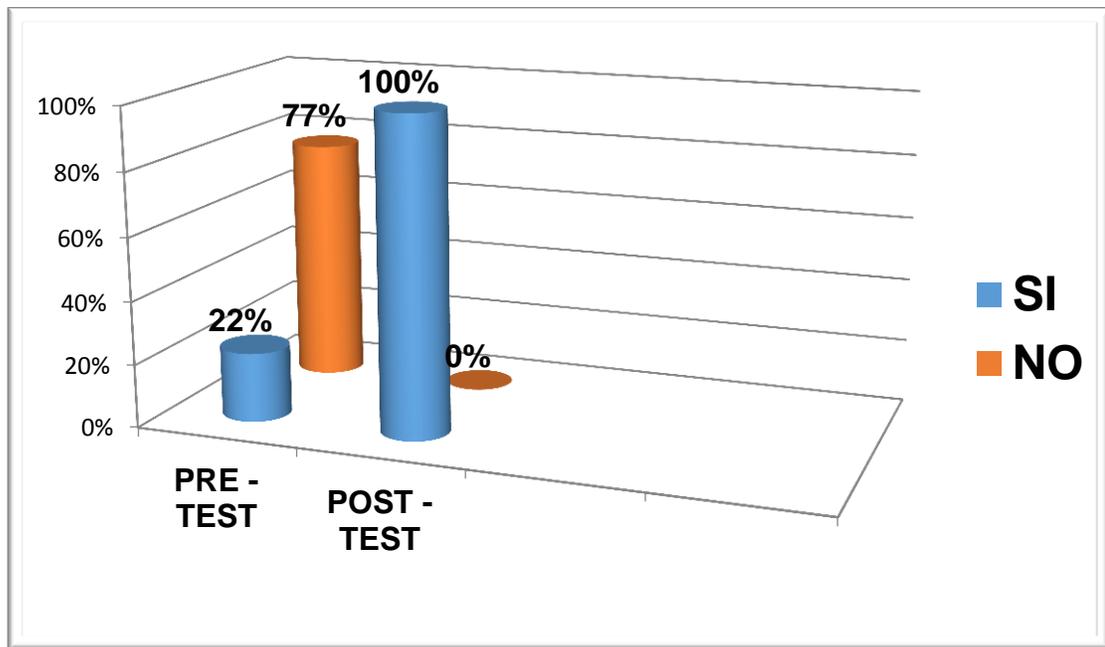
Estos datos demuestran que las jornadas de orientación con esta población fue efectiva, debido a que los beneficiarios obtuvieron la mayor información acerca de las áreas técnicas, vocacionales y universitarias donde tienen la oportunidad de proyectarse hacia el futuro como seres autónomos y funcionales; hecho que es de gran valor debido a que los estudiantes están motivados y orientados.

Cuadro N° 11. Valores porcentuales sobre el conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre los Derechos que amparan a la población con discapacidad.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SI	4	22%	18	100%
NO	14	77%	0	0%

Fuente: Pre y post test aplicado a los estudiantes de Simón Urbina, Octubre 2018.

Gráfica N° 7. Valores porcentuales sobre el conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre los Derechos que amparan a la población con Discapacidad.



Fuente: Cuadro N° 11.

Se observa, que de un total de 18 estudiantes, el 22% de no tiene conocimiento acerca de los derechos que respaldan a la población con discapacidad, en temas de salud, educación, acceso laboral, al espacio físico, y todo lo que involucra el bienestar y estabilidad que le corresponde a todo ser humano.

Una vez realizado los talleres sobre deberes y derechos que corresponden a la población con discapacidad, este porcentaje cambió, siendo los resultados satisfactorios; dando un porcentaje de 100% que ahora posee conocimiento sobre los derechos que los amparan.

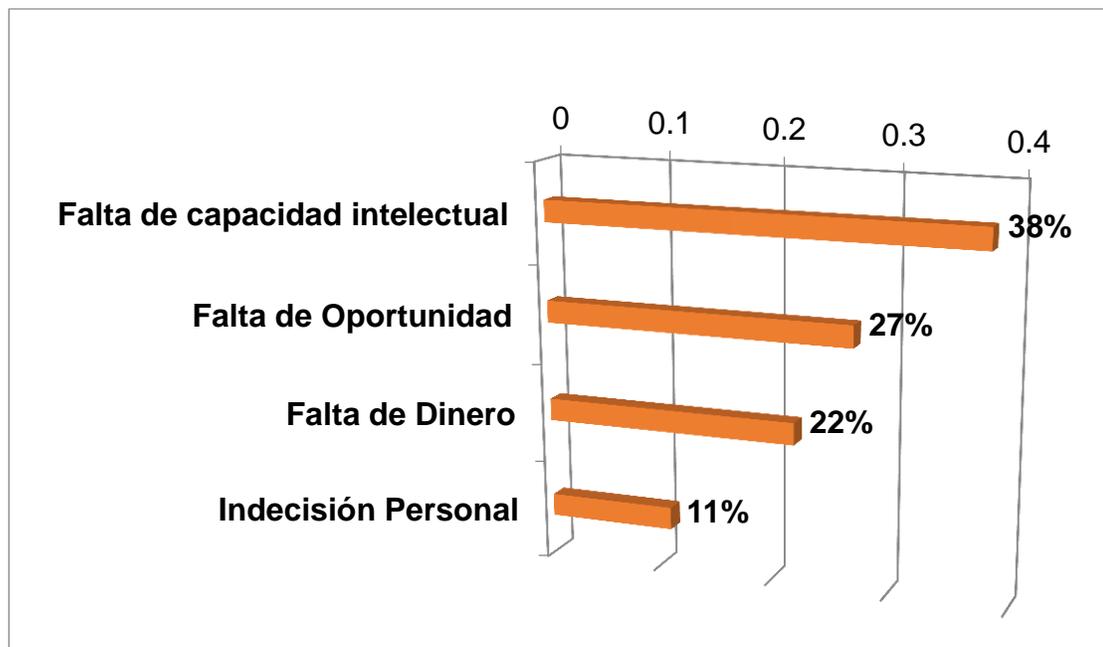
Estos datos permiten una apreciación gratificante, debido a que proporciona eficacia al proyecto realizado, y la población pudo ser beneficiada con la información necesaria para conocer y apropiarse de sus derechos como individuos integrales que no tienen de qué avergonzarse, más bien potenciar sus capacidades, lo cual se considera beneficioso no solo para los propios estudiantes, sino para la sociedad en general.

Cuadro N° 12. Consideración de los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, sobre los posibles obstáculos que podrían presentarse para lograr las metas profesionales, ocupacionales o vocacionales.

Consideración	Cantidad	Porcentaje
	total	18
Falta de dinero	4	22%
Falta de oportunidad	5	27%
Falta de capacidad intelectual	7	38%
Indecisión personal	2	11%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve del Centro Educativo Simón Urbina, Octubre 2018.

Gráfica N° 8. Consideración de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, sobre los posibles obstáculos que podrían presentarse para lograr las metas profesionales, ocupacionales o vocacionales.



Fuente: Cuadro N° 12.

En la gráfica anterior, se reflejan de forma gradual, los obstáculos considerados por los estudiantes que podrían tener para la realización de una vida funcional e independiente; aquello que representa un tropiezo o una limitación.

Según los resultados obtenidos, con un porcentaje de 38 %, la mayoría de los entrevistados consideran que la falta de capacidad intelectual es un obstáculo para poder lograr ser funcionales, resultado que genera gran preocupación en los proponentes del proyecto debido a que refleja la falta de seguridad en sí mismos para poder ejercer alguna ocupación.

De manera seguida, ocupando el segundo lugar, con un 27%, siendo la falta de oportunidades aquello que es considerado un obstáculo, es por ello que se ha tomado la iniciativa de brindarle a ésta población información acerca de las oportunidades que tienen para superarse.

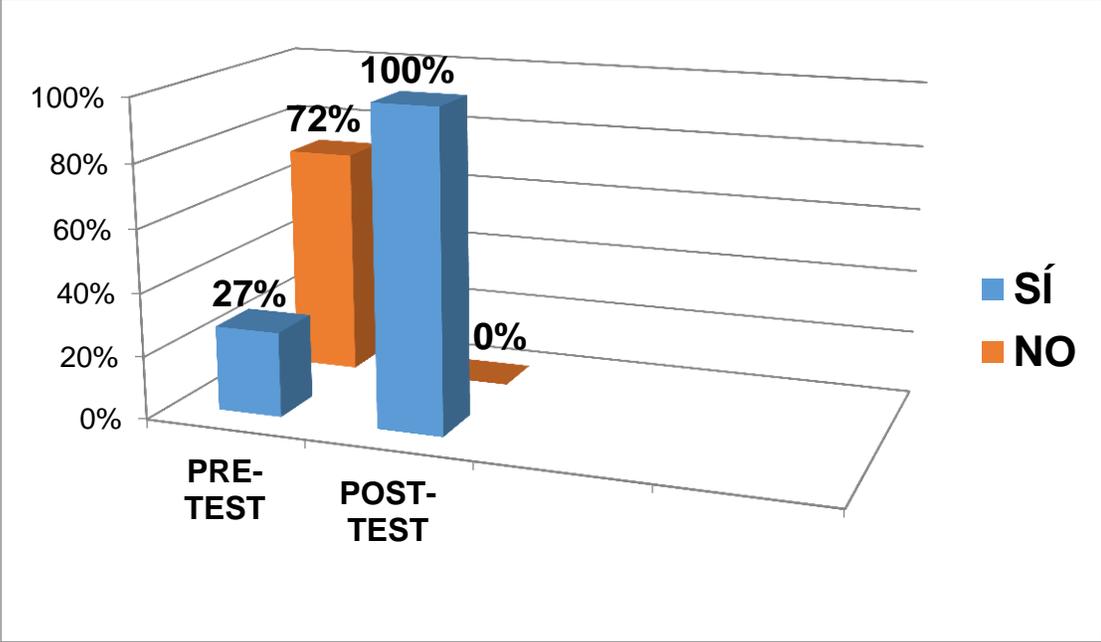
Seguidamente con un 22% la indecisión personal, por último, con un 11% se detecta que la falta de dinero es un obstáculo que podría limitar el logro de las metas de los estudiantes.

Cuadro N° 13. Conocimiento de los Cuidadores de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre el término Orientación Vocacional.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SI	5	27%	18	100%
NO	13	72%	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres de los estudiantes beneficiarios de Simón Urbina. noviembre 2018.

Gráfica N° 9. Conocimiento de los Cuidadores de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre el término Orientación Vocacional.



Fuente: Cuadro N° 13.

En la gráfica se puede observar que el 27% de los cuidadores sí poseen conocimiento acerca de la orientación vocacional, mientras que un 72% no tiene conocimiento sobre el tema.

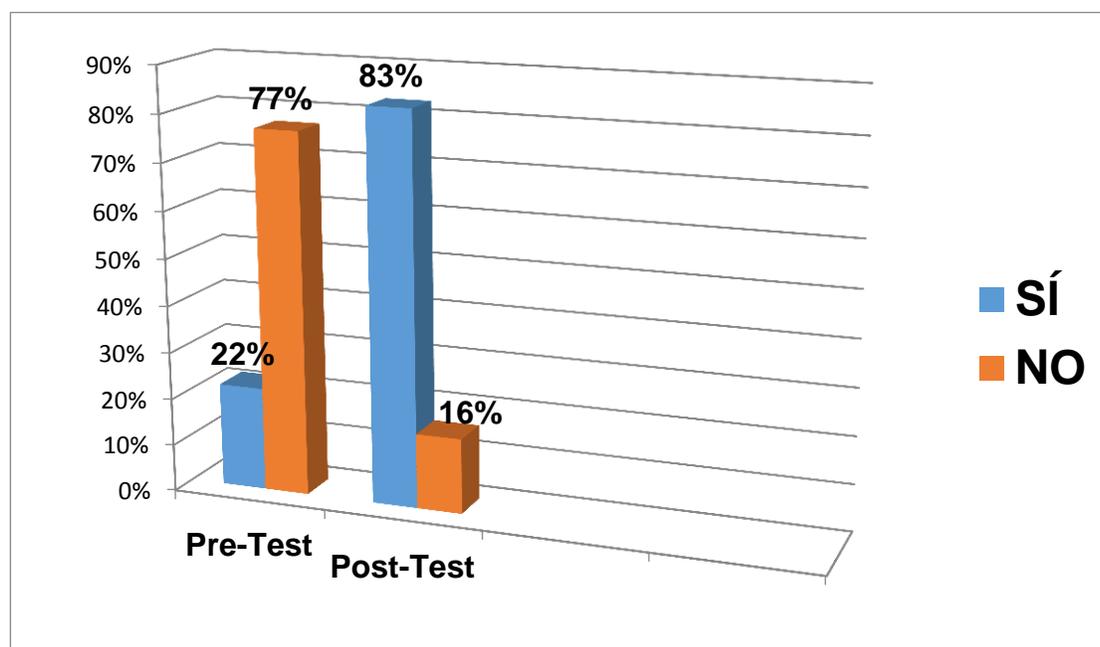
Estos datos demuestran que un alto porcentaje de los cuidadores carecen de conocimiento sobre la orientación vocacional, por lo que se hace necesaria la participación de los mismos en jornadas de adquisición de conocimiento en esta área, como una forma de complementar el trabajo que realizan los proponentes del proyecto.

Cuadro N° 14. Consideración de los Cuidadores de que su acudido tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación.

Consideración	Pre – test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SÍ	5	22%	15	83%
NO	13	77%	3	16%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres de los estudiantes beneficiarios de Simón Urbina. Marzo 2019

Gráfica N° 10. Consideración de los Cuidadores de que su acudido tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación.



Fuente: Cuadro N° 14.

La gráfica N° 10, registra que el 77% de los cuidadores entrevistados, no consideran que sus acudidos pueden ejercer alguna profesión u ocupación en el futuro, éstos datos generan gran preocupación en los proponentes del proyecto, debido a que muestra la problemática que envuelve a ésta población; mientras que el 22% considera que sí es posible que su acudido ejerza alguna ocupación.

Los datos dan a conocer el origen de la falta de oportunidades, de interés o preocupación de la población en alcanzar autonomía, debido a la actitud que los cuidadores presentan, quienes son los encargados de transmitir confianza, seguridad y deseos de superación en sus hijos/as.

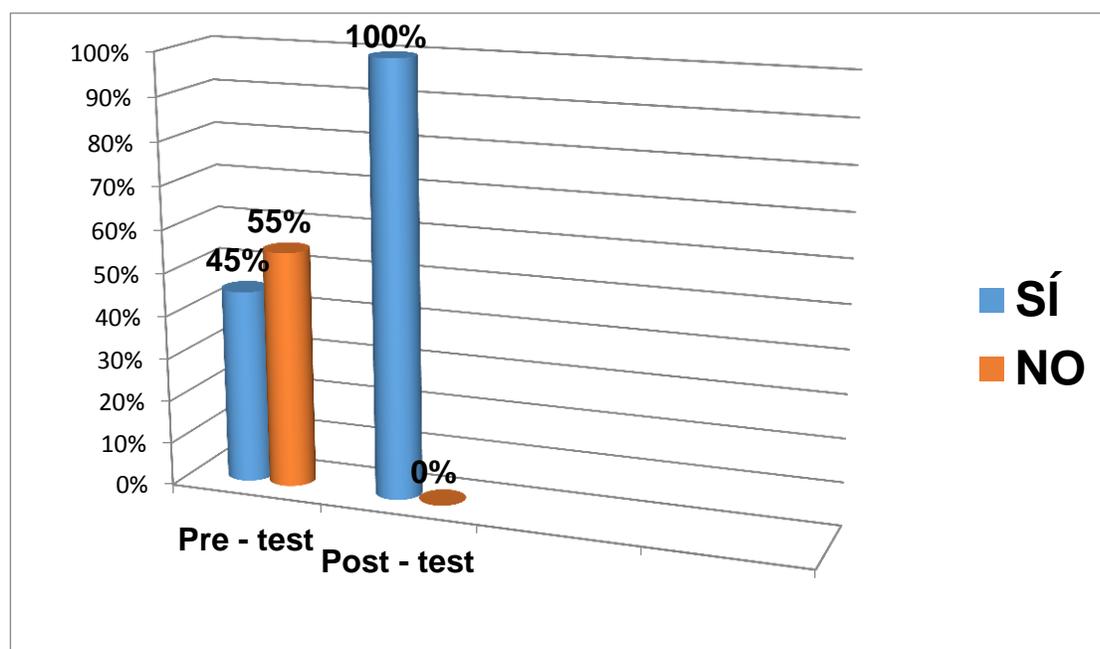
Luego de haber realizado el taller titulado “**Mi Vida Especial**”, los resultados cambiaron a ser gratificantes y positivos, hecho que demuestra la eficacia del proyecto.

Cuadro N° 15 Conocimiento de los Cuidadores sobre las leyes que respaldan a la población con Discapacidad.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SÍ	8	44%	18	100%
NO	10	55%	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres de los estudiantes beneficiarios de Simón Urbina. noviembre 2018.

Gráfica N° 11. Conocimiento de los Cuidadores sobre las leyes que respaldan a la población con Discapacidad.



Fuente: Cuadro N° 15.

En esta gráfica se puede observar que el 45% de los padres entrevistados tienen conocimiento de las leyes que amparan a la población con discapacidad, mientras que un 55%, no tiene conocimiento de ésta información.

Datos que confirman la necesidad de brindar dicha información, debido a que es de suma importancia para evitar falta de oportunidades, y el mal manejo de las entidades responsables.

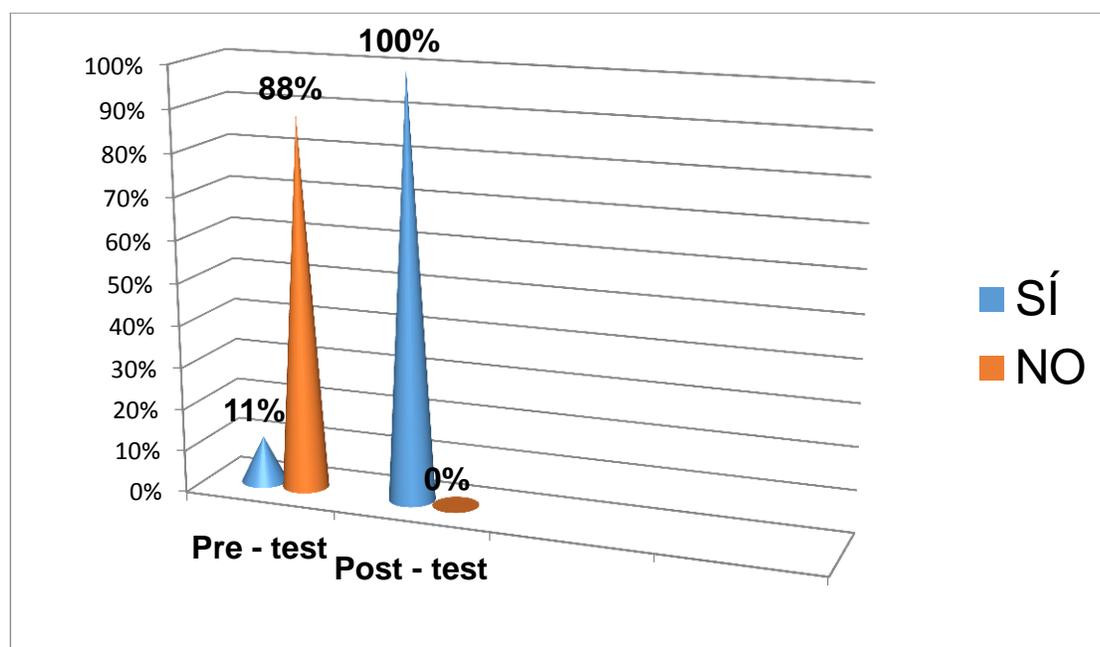
Luego de haber realizado la jornada titulada “**Conociendo Mis Derechos y deberes**”, estos resultados cambian, siendo el total de población dotada de dicha información; la cual es de suma relevancia para su conocimiento.

Cuadro N° 16. Conocimiento de los Cuidadores sobre las instituciones a las cuales su acudido tiene opción de ingresar.

Consideración	Pre - test		Post - test	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
total	18	100%	18	100%
SÍ	2	11%	18	100%
NO	16	88%	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres de los estudiantes beneficiarios de Simón Urbina, noviembre 2018.

Grafica N° 12. Conocimiento de los Cuidadores sobre las instituciones a las cuales su acudido tiene la opción de ingresar.



Fuente: Cuadro N° 16.

En esta gráfica se ve claramente que un 88% de la población entrevistada no tienen conocimiento acerca de las instituciones a las que su acudido tiene la oportunidad de ingresar, mientras que el 11% sí tiene conocimiento.

Los datos revelan la necesidad de brindar a los cuidadores ésta información, y lograr que de ésta manera que apoyen a sus acudidos en la búsqueda de independencia y funcionalidad, el potencial que pueden alcanzar.

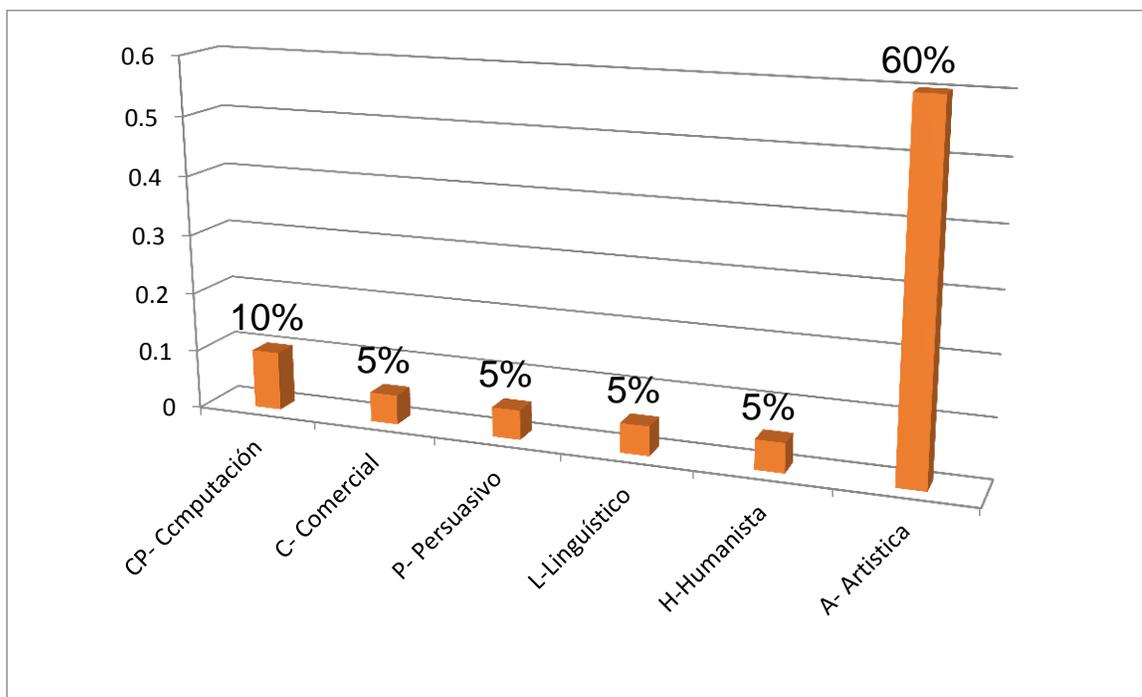
Después de haber realizado los talleres sobre las oportunidades, se observa que los resultados dieron un giro total, obteniendo resultados favorables, logrando así, que toda la población beneficiaria obtuviera conocimientos acerca de las oportunidades que la sociedad les ofrece a sus acudidos.

Cuadro N° 17. Resultados de aplicación de la Prueba de Orientación Vocacional a los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve.

Consideración		
Total	18	Porcentaje
CF- Ciencias Físicas	0	0%
CB-Ciencias Biológicas	0	0%
CP-Computación	2	10%
C-Comercial	1	5%
E-Ejecutiva	0	0%
P-Persuasivo	1	5%
L-Lingüístico	1	5%
H-Humanista	1	5%
A-Artística	10	60%
M-Musical	2	10%

Fuente: Prueba aplicada a los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, febrero 2019.

Gráfica N° 13. Resultados de la aplicación de Prueba de Orientación Vocacional a los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve.



Fuente: Cuadro N° 17.

En la presente gráfica, se ven reflejada las áreas donde los estudiantes se proyectan de manera funcional en el futuro.

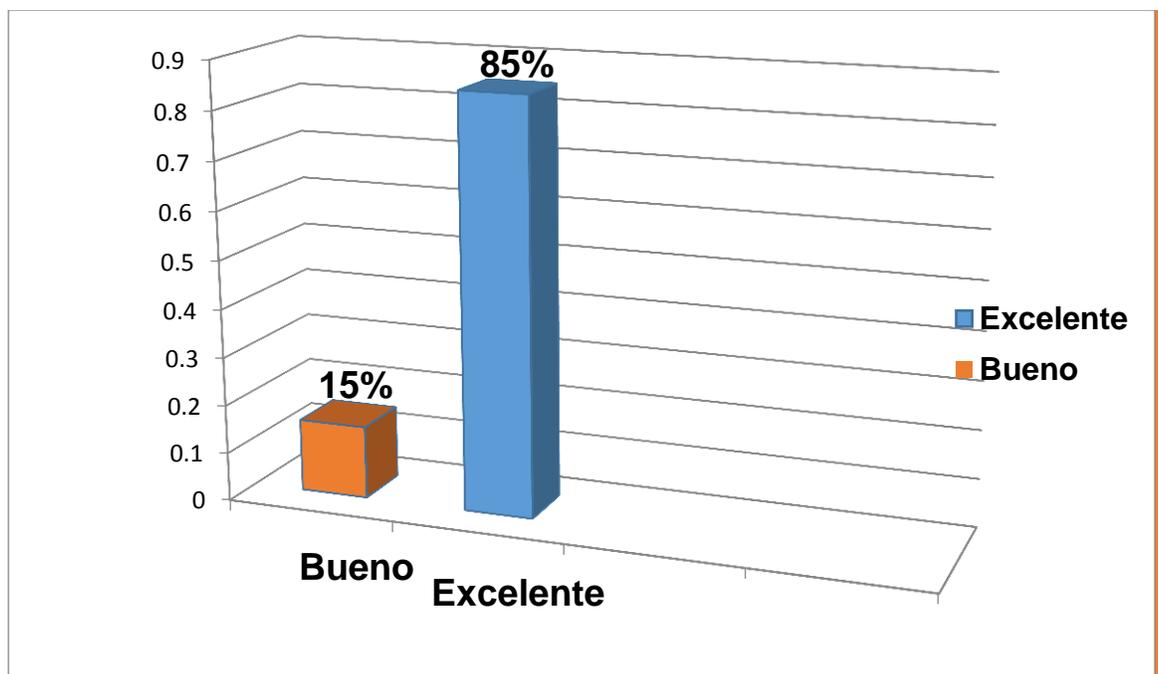
Se enfatiza que en las áreas computacional, comercial, persuasivo, lingüístico y humanista; los estudiantes sienten en un 5% atracción hacia los mismos. Finalmente, el porcentaje mas elevado fue en el área artística, con un 60%.

Cuadro N° 18. Evaluación de los cuidadores a los expositores sobre el Programa de Orientación Vocacional a las poblacion con Discapacidad Intelectual Leve.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Total	20	100%
Excelente	17	85%
Bueno	3	15%

Fuente: Evaluación de los cuidadores a los autores del proyecto, marzo 2019.

Gráfica N° 14. Evaluación de los cuidadores a los expositores sobre el Programa sobre Orientación Vocacional a la Población con Discapacidad Intelectual Leve.



Fuente: Cuadro N° 18.

De un total de 18 cuidadores, al 15% le pareció que fue buena la capacitación, mientras que el 85% expresó que el Programa de Orientación Vocacional dirigido a estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, fue muy bien expuesto por los autores por lo que recibió una ponderación señalada como excelente.

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones a las que se han llegado al culminar esta propuesta.

- A través de una investigación, se detectó que los estudiantes carecen de orientación vocacional, hecho que es necesario para poder desarrollarse como personas funcionales dentro de la sociedad y tener una mejor calidad de vida. **(Gráfica N° 6, Página 52)**
- El 72% de los cuidadores no tiene conocimiento sobre la orientación vocacional, hecho que llevó a los proponentes del proyecto a brindar información acerca de este tema, con el objetivo de que se pueda realizar un trabajo integrando los diferentes contextos donde se desarrolla el adolescente con Discapacidad. **(Gráfica N° 9, Página 58)**
- Se comprueba que los cuidadores de los estudiantes con discapacidad intelectual no consideran que sus acudidos tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación. **(Gráfica N° 10, Página 60)**
- Se comprobó que la población sin discapacidad, igualmente requiere y necesita sensibilización para entender la diversidad y el respeto a la misma.
- Se detecta la falta de conocimiento en la mayoría de los padres y estudiantes sobre los derechos, deberes, y obligaciones de la población con discapacidad, hecho que lleva a realizar jornadas que proporcionen información sobre las leyes que amparan a la población con discapacidad. **(Gráfica N° 11, Página 62)**

- La población con discapacidad representa uno de los grupos más vulnerables y expuestos a la pérdida de oportunidades que le permitan gozar de bienestar integral en ámbitos educativos, de salud, espacios de ocio, entre otros.
- La orientación vocacional en personas con discapacidad intelectual debe llevarse a cabo con mayor frecuencia en nuestra sociedad, debido a que existe una considerable población que presenta una condición y no han logrado potenciar sus capacidades, ni alcanzar su máximo desarrollo.
(Gráfica N°6, Página 52)

LIMITACIONES

Para el abordaje de este aspecto, se presentan las limitaciones que se presentaron durante la ejecución de esta propuesta.

- Hubo dificultad para reunir a la población, debido a que los docentes no tenían la disposición de permitir a los estudiantes participar del programa.
- Las inclemencias del tiempo (inundaciones) dificultaron la realización de las actividades planeadas, por lo que se replantearon las jornadas establecidas, se ajustaron los días así como el horario, para llevarlas a cabo y cumplir con los objetivos propuestos.
- La cantidad de actividades realizadas en el plantel los días que se tenía provisto implementar la propuesta, llevó a los proponentes del proyecto a eliminar aspectos importantes en la implementación, sin embargo, se tomaron en cuenta para futuros proyectos.
- La suspensión de clases por falta de agua potable en el plantel, encajaron con los días que se tenía planeado ejecutar varias de las actividades y los objetivos establecidos.
- La desaparición física del director en esa época, paralizó tanto las actividades del centro educativo como actividades extracurriculares, por lo que se realizó adecuaciones en el cronograma establecido previamente.

RECOMENDACIONES

Para el abordaje de este aspecto, se presentan los siguientes puntos, las recomendaciones que reflejan algunos aspectos que se consideran de sumo interés, sean tomados en cuenta para mejorar la atención a esta población.

- Se debe brindar capacitación al personal docente del Centro Educativo Simón Urbina en temas variados y actualizados para poder complementar el proceso de aprendizaje e inclusión de la población con discapacidad.
- Realizar a menudo talleres con los cuidadores de la población con discapacidad, para que junto con los docentes se pueda lograr una mayor contribución al desarrollo integral de dicha población.
- Desarrollar jornadas de Orientación Vocacional desde el nivel pre - media con las personas con discapacidad, para guiarlos a obtener una proyección hacia el futuro como seres productivos.
- Incentivar a los estudiantes con discapacidad a participar de talleres que sean beneficiosos para su desarrollo como personas autónomas; portadoras de habilidades y potencialidades que pueden compartir con la sociedad.
- Realizar jornadas de sensibilización con la población sin discapacidad, orientadas en temas concernientes a la diversidad e igualdad de condiciones y de derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Ávila. V. (2010) Métodos de investigación 1. Edición Especial. LIMUSA.

Doctor Juan Bosco Bernal. (2018). Manual de Trabajo de Grado. Universidad Estatal Creada por la ley N° 40: IMPREUDELAS

García L. (2007) Métodos de investigación 2. Edición Especial. LIMUSA.

Iglesias M., Fernández S. (2006). Normativa de orientación profesional de personas con discapacidad: transición escuela-empleo. España: Ediuono - Universidad de Oviedo.

Sanchez R.. (Agosto 2011). Autoestima del Adolescente. Perú, Chile, Ecuador, Bolivia: MIRBET.

REVISTAS

Andrés Villegas. (2015). la adolescencia deteriorada. Poiesis, Funlam, 8.

Olga M., “ Susana G. “, “Solís M.” & “ María del Carmen SM.” (26 de Noviembre del 2016). LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON UNA PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN Revista discapacidad intelectual, 5, 38.

INFOGRAFÍA

Reservado. (julio 11, 2019). Características Generales y Educativas 2010. Volumen 11. Noviembre 30, 2019, de Contraloria general de la República de Panamá. Instituto nacional de Estadística y Censo Sitio web: https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Default.aspx?ID_CATEGORIA=13&ID_SUBCATEGORIA=59

Magali A.. (Octubre, 2018). Estadísticas 2017. Julio 2019, de Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS) Sitio web: <http://www.senadis.gob.pa/documentos/estadisticas/Estadisticas-2017.pdf>

Reservado. (Septiembre, 2016). Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales. Julio, 2019, de Asociación Americana de Psiquiatría Sitio web: https://dsm.psychiatryonline.org/pb-assets/dsm/update/Spanish_DSM5Update2016.pdf

ANEXOS

ANEXO No. 1

**PRE Y POST TEST APLICADO A LOS
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA Y CUIDADORES**



**Universidad Especializada de las Américas
Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Escuela de Desarrollo Humano
Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad**

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Orientación Vocacional dirigido a Estudiantes con discapacidad intelectual leve que cursan el nivel Pre – Media y Media que asisten al Centro Educativo Simón Urbina Colón 2019.

PRE-TEST

Ésta encuesta va dirigida a los estudiantes del Centro Educativo Simón Urbina que presentan Discapacidad Intelectual Leve.

Objetivo de la Entrevista: obtener la información necesaria para comprobar la importancia de realizar esta propuesta.

Sexo: M____ F____ Edad _____ Grado: _____
Persona con la que vives: Padre_____ Madre_____ Abuelos_____
Hermanos_____ Otros_____

Marca con una X la respuesta que más se identifique con tu forma de pensar.
Recuerda sólo debes escoger una respuesta.

Puedes iniciar ahora

1. ¿Sabe usted cuáles son sus capacidades y características personales?

Sí

No

De ser su respuesta afirmativa, indicar cuál es _____

2. ¿Conoce usted acerca de las diversas alternativas profesionales que existen?

Sí

No

3. ¿Actualmente, has identificado alguna profesión u ocupación que le interese de manera especial?

Sí

No

De ser su respuesta afirmativa, indicar cuál es _____

4. ¿Ha pensado estudiar alguna carrera universitaria?

Sí

No

De ser su respuesta afirmativa, indicar cuál es _____

5. ¿Consideras que tus capacidades y características personales van de acuerdo a lo que requiere esa profesión u ocupación?

Sí

No

6. ¿Conoce usted las universidades o instituciones a las que puede ingresar?

Sí

No

7. ¿Ha recibido alguna vez orientación vocacional?

Sí

No

8. ¿Conoce sus derechos como persona con discapacidad?

Sí

No

9. ¿Considera usted que puede ejercer alguna profesión?

Sí

No

10. ¿Tiene usted conocimiento de las leyes dirigidas a la población con discapacidad?

Sí

No

11. ¿Conoce opciones de carreras que puede estudiar?

Sí

No

12. ¿Ha conversado con familiares, amigos o profesores respecto a su futuro?

Sí

No

13. ¿Cuáles crees que son los principales obstáculos que tienes para lograr tus metas profesionales? (Puedes marcar más de una opción.)

a) Falta de dinero.

b) Falta de capacidad intelectual.

c) Indecisión personal.

d) Falta de oportunidad.

e) Falta de apoyo u oposición familiar.

f) Falta de orientación vocacional

g) No hay obstáculos.

h) Otros (mencionar)._____



**Universidad Especializada de las Américas
Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Escuela de Desarrollo Humano
Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad**

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Orientación Vocacional dirigido a Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve que cursan el nivel Pre – Media y Media que asisten al Centro Educativo Simón Urbina Colón 2019.

POST-TEST

Esta encuesta va dirigida a los estudiantes del centro educativo Simón Urbina que presenta Discapacidad Intelectual Leve.

Objetivo de la Entrevista: Obtener la información necesaria para comprobar La efectividad de esta propuesta, luego de haber aplicado el programa.

Sexo: M____ F____ Edad _____ Grado: _____
Persona con la que vives: Padre_____ Madre_____ Abuelos_____
Hermanos_____ Otros_____

Marca con una X la respuesta que más se identifique con tu forma de pensar.
Recuerda sólo debes escoger una respuesta.

Puedes iniciar ahora

1. ¿Sabe usted cuáles son sus capacidades y características personales?

Sí

No

De ser su respuesta afirmativa, indicar cuál es _____

2. ¿Conoce usted acerca de las diversas alternativas profesionales que existen?

Sí

No

3. ¿Actualmente, has identificado alguna profesión u ocupación que le interese de manera especial?

Sí

No

De ser su respuesta afirmativa, indicar cuál _____

4. ¿Ha pensado estudiar alguna carrera universitaria?

Sí

No

De ser su respuesta afirmativa, indicar cuál es _____

5. ¿Consideras que tus capacidades y características personales van de acuerdo a lo que requiere esa profesión u ocupación?

Sí

No

6. ¿Conoce usted las universidades o instituciones a las que puede ingresar?

Sí

No

7. ¿Ha recibido alguna vez orientación vocacional?

Sí

No

8. ¿Conoce sus derechos como persona con discapacidad?

Sí

No

9. ¿Considera usted que puede ejercer alguna profesión?

Sí

No

10. ¿Tiene usted conocimiento de las leyes dirigidas a la población con discapacidad?
- Sí No
11. ¿Conoce opciones de carreras que puede estudiar?
- Sí No
12. ¿Ha conversado con familiares, amigos o profesores respecto a su futuro?
- Sí No
13. ¿Cuáles crees que son los principales obstáculos que tienes para lograr tus metas profesionales? (Puedes marcar más de una opción.)
- i) Falta de dinero.
- j) Falta de capacidad intelectual.
- k) Indecisión personal.
- l) Falta de oportunidad.
- m) Falta de apoyo u oposición familiar.
- n) Falta de orientación vocacional
- o) No hay obstáculos.
- p) Otros (mencionar)._____



**Universidad Especializada de las Américas
Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Escuela de Desarrollo Humano
Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad**

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Orientación Vocacional dirigido a Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve que cursan el nivel Pre – Media y Media que asisten al Centro Educativo Simón Urbina Colón 2019.

PRE-TEST

Esta encuesta va dirigida a los cuidadores de los estudiantes beneficiarios de dicha propuesta.

Objetivo de la entrevista: Obtener la información necesaria para la realización del proyecto.

La información suministrada por los entrevistados será de uso estrictamente confidencial, con fines del proyecto investigativo que se detalla.

Instrucciones: Lea cuidadosamente la pregunta y responda de acuerdo a su conocimiento sobre el tema. Si tiene alguna duda, pregunte.

Puede iniciar ahora.

1. ¿Conoce usted acerca de la orientación vocacional?
SÍ /__/ NO /__/

2. ¿Ha conversado con su acudido sobre su futuro profesional?
SÍ /__/ NO /__/

3. ¿Conoce usted las áreas donde su hijo se desenvuelve mejor?
SÍ /__/ NO /__/

4. ¿Considera que su acudido tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación en un futuro?
SÍ /__/ NO /__/

5. ¿Tiene conocimiento de los derechos que amparan a la población con discapacidad?
SÍ /___/ NO /___/
6. ¿Cree usted que es importante la independencia de su acudido para una vida funcional?}
SÍ /___/ NO /___/
7. ¿Conoce las instituciones y universidades a las que su acudido tiene oportunidad de ingresar?
SÍ /___/ NO /___/



**Universidad Especializada de las Américas
Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Escuela de Desarrollo Humano
Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad**

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Orientación Vocacional dirigido a Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve que cursan el nivel Pre – Media y Media que asisten al Centro Educativo Simón Urbina Colón 2019.

POST-TEST

Esta encuesta va dirigida a los cuidadores de los estudiantes beneficiarios de dicha propuesta.

Objetivo de la entrevista: obtener la información necesaria para comprobar la eficacia del programa.

La información suministrada por los entrevistados será de uso estrictamente confidencial, usado con fines del proyecto investigativo que se detalla.

Instrucciones: lea cuidadosamente la pregunta y responda de acuerdo a su conocimiento sobre el tema. Si tiene alguna duda, pregunte.

Puede iniciar ahora.

8. ¿Conoce usted acerca de la orientación vocacional?

SÍ /__/ NO /__/

9. ¿Ha conversado con su acudido sobre su futuro profesional?

SÍ /__/ NO /__/

10. ¿Conoce usted las áreas donde su hijo se desenvuelve mejor?

SÍ /__/ NO /__/

11. ¿Considera que su acudido tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación en un futuro?

SÍ /__/ NO /__/

12. ¿Tiene conocimiento de los derechos que amparan a la población con discapacidad?

SÍ /___/ NO /___/

13. ¿Cree usted que es importante la independencia de su acudido para una vida funcional?}

SÍ /___/ NO /___/

14. ¿Conoce las instituciones y universidades a las que su acudido tiene oportunidad de ingresar?

SÍ /___/ NO /___/

ANEXO N° 2

PRUEBA DE INTERESES

VOCACIONALES APLICADA A LOS

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

INTELECTUAL LEVE.

INVENTARIO DE INTERESES DE THURSTONE

Propósito:

Es útil para la comprensión de los intereses vocacionales de una persona es un instrumento diseñado para la consejería y orientación vocacional. Sus características principales son:

- ❖ Es un inventario breve de aplicación y calificación (máximo 15 minutos);
- ❖ Es aplicable a sujetos de secundaria, bachillerato, universidad y adultos en general.

Descripción:

El inventario en su totalidad, aporta diez punteos como resultado de 20 juicios para cada área vocacional que mide.

Consta de una sola hoja de papel conformada por 4 páginas, que incluye: datos generales, instrucciones de aplicación, ejemplos, reactivos que representan cien pares de ocupaciones y tabla para representar el índice de intereses relativos a diez áreas vocacionales que son:

CF	Ciencias Físicas
CB	Ciencias Biológicas
CP	Computacional
C	Comercial
E	Ejecutiva
P	Persuasiva
L	Lingüística
H	Humanitaria
A	Artística
M	Musical

Calificación:

Se cuenta en sentido vertical, el número de "unos" circulados y en sentido horizontal, el número de "doses" circulados. El punteo total se registra en los cuadros salientes al margen derecho del protocolo, la amplitud máxima de cada punteo es de 0 a 20. Se suma el total y se escribe en el cuadro "T". Y finalmente los punteos se marcan en el índice de intereses.

ESCALA DE INTERESES DE THURSTONE

Nombre
Institución
Edad

Sexo

Fecha
Ciudad
Grado

En este cuestionario se le pide que exprese su preferencia por diferentes ocupaciones. Las ocupaciones se presentan por pares y se le pide que las marque para indicar sus preferencias. En cada comparación, no tome en cuenta la diferencia de salarios de prestigio.

PARA CADA PAR DE OCUPACIONES MARQUE COMO SIGUE

Trace un círculo alrededor del 1 si usted prefiere la primera de estas ocupaciones	<p>① Químico</p> <p>2 Capitán de barco</p>	La persona que marcó esta comparación prefiere ser químico, antes que capitán de barco. Por lo tanto, marcó el 1 de químico.
Tiene un círculo alrededor del 2 si prefiere la segunda de estas ocupaciones	<p>1 Director de banda</p> <p>2 <input type="radio"/> Oficial del ejercito</p>	La persona que marcó esta comparación prefiere ser oficial del ejército, antes que director de banda
Trace círculos alrededor de ambos números si le gustan ambas ocupaciones	<p>① Arquitecto urbanista</p> <p>2 <input type="radio"/> Médico</p>	A la persona que marcó esta comparación le gustan amabas ocupaciones igualmente. Por lo tanto, marcó los dos números.
Tache ambas ocupaciones si a usted le desagradan las dos.	<p>1 Servicio Social</p> <p>2 Director de Recreación</p>	A la persona que marcó esta comparación le desagradan ambas ocupaciones. Por lo tanto, tachó las dos.

ESCALA DE INTERESES DE THURSTONE

	CF 1	CB 1	Cp. 1	C 1	E 1	P 1	L 1	H 1	A 1	M 1	
CF 2	1 Ciencias Físicas 2 Ingeniero Civil	1 Médico 2 Ciencias Físicas	1 Matemático 2 Químico	1 Banquero 2 Diseñador de máquinas	1 Director de empresas 2 Ingeniero Civil	1 Abogado defensor 2 Diseñador de Puentes	1 Periodista 2 Aviador	1 Bienestar infantil 2 Diseñador de aviones	1 Artista comercial 2 Mecánico	1 Director de orquesta 2 Inventor	CF
	1 Mecánico 2 Veterinario	1 Nutrición 2 Zoólogo	1 Estadística 2 Botánico	1 Negocios 2 Nutrición	1 Alcalde 2 Biólogo	1 Arbitro de trabajo 2 Seguridad pública	1 Corresponsal en el extranjero 2 Agricultor	1 Sacerdote 2 Médico	1 Decorador 2 Bacteriólogo	1 Compositor de música 2 Cirujano	CB
CB 2	1 Inventor 2 Agente de compras	1 Dentista 2 Estadística	1 Analista de precios 2 Especialista en impuestos	1 Industrial 2 Pagador	1 Juez 2 Contador	1 Propagandista 2 Cajero	1 Profesor de lenguaje 2 Estadístico de seguros	1 Orientador vocacional 2 Contador	1 Artista 2 Matemático	1 Saxofonista 2 Cajero	Cp
	1 Químico 2 Comerciante de automóviles	1 Veterinario 2 Industrial	1 Contador 2 Revendedor	1 Revendedor 2 Industrial	1 Gobernador 2 Comerciante al por mayor	1 Orador político 2 Banquero	1 Editor de periódico 2 Importador	1 Tribunal de menores 2 Prestamista	1 Pintor retratista 2 Contratista	1 Violinista 2 Comerciante de inmuebles	C
C 2	1 Electricidad 2 Director de museo	1 Zoólogo 2 Supervisor de fábrica	1 Estadística de seguros 2 Director de empresas	1 Agente de inversiones 2 Gobernador	1 Gerente de hotel 2 Alcalde	1 Redactor de publicidad 2 Oficial del ejercito	1 Escritor de revistas 2 Capitán de barco	1 Misionero 2 Director de escuelas	1 Escultor 2 Juez	1 Cantante 2 Director de hospital	E
	1 Aviador 2 Abogado defensor	1 Bacteriólogo 2 Redactor de publicidad	1 Pagador 2 Arbitro de trabajo	1 Comerciante de inmuebles 2 Orador político	1 Oficial de guardacostas 2 Escritor de editoriales	1 Abogado defensor 2 Orador político	1 Historiador 2 Visitador médico	1 Trabajador social 2 Vendedor de seguros	1 Dibujante de tiras cómicas 2 Propagandista	1 Director de coros 2 Vendedor	P
P 2	1 Ciencias físicas 2 Escritor	1 Botánico 2 Novelista	1 Analista de precios 2 Conferencista	1 Comisionista 2 Licenciado en leyes	1 Director de hospital 2 Periodista	1 Vendedor 2 Catedrático universitario	1 Editor de periódico 2 Escritor de revistas	1 Rehabilitación de ciegos 2 Novelista	1 Arquitecto 2 Historiador	1 Compositor de canciones 2 Corresponsal en el extranjero	L
	1 Astrónomo 2 Sacerdote	1 Agricultor 2 Asilo de ancianos	1 Agente de compras 2 Tribunal de menores	1 Comerciante al por menor 2 Orientador vocacional	1 Director de escuelas 2 Trabajador social	1 Redactor de publicidad 2 Rehabilitación de ciegos	1 Licenciado en leyes 2 Cruz roja	1 Bienestar infantil 2 Banco de sangre	1 Director de teatro 2 Misionero	1 Organista 2 Bienestar infantil	H
H 2	1 Diseñador de máquinas 2 Arquitecto	1 Cirujano 2 Escultor	1 Especialista en impuestos 2 Diseñador de tejidos	1 Comerciante al por mayor 2 Decorador	1 Capitán de barco 2 Artista comercial	1 Comentarista de radio 2 Director de teatro	1 Escritor 2 Artista	1 Cruz roja 2 Pintor retratista	1 Artista comercial 2 Actor	1 Maestro de música 2 Diseñador de vestidos	A
	1 Radiotécnico 2 Maestro de música	1 Biólogo 2 Trompetista	1 Cajero 2 Director de banda	1 Agente de seguros 2 Compositor de canciones	1 Supervisor de fábrica 2 Organista	1 Vendedor de seguros 2 Violinista	1 Conferencista 2 Compositor de música	1 Asilo de ancianos 2 Cantante	1 Diseñador de tejidos 2 Director de orquesta	1 Pianista 2 Violinista	M

T	
---	--

ÍNDICE DE INTERESES

	CF	CB	Cp	C	E	P	L	H	A	M
20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ÁREAS OCUPACIONALES

CF	Ciencias Físicas	P	Persuasivo
CB	Ciencias Biológicas	L	Lingüística
Cp	Computacional	H	Humanitaria
C	Comercial	A	Artística
E	Ejecutiva	M	Musical

ANEXO No 3
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA A
LOS AUTORES DEL PROYECTO.



**Universidad Especializada de las Américas
Facultad de Desarrollo Social y Desarrollo Humano
Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad**

**NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Orientación Vocacional
dirigido a Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve que cursan el
nivel Pre – Media y Media que asisten al Centro Educativo Simón Urbina
– Colón 2018**

Proceso de presentación del programa

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVO: Evaluar la presentación del proyecto de grado.

INDICACIONES: Señale con un gancho, la ponderación que considere pertinente.

No.	CONSULTAS	E	B	R	D
1	Puntualidad				
2	Dominio del tema por los facilitadores.				
3	Coordinación en la ejecución del proyecto.				
4	Concordancia en el tema con la información.				
5	Tono de voz utilizado por los presentadores.				
6	Material didáctico y diapositivas claras y de fácil comprensión.				
7	Presentación física de los expositores, correctamente uniformados.				
8	Lugar cómodo para la presentación.				

Fuente: Los Autores.

Nota: E= Excelente. B= Bueno. R= Regular. D= Deficiente.

ANEXO No. 4

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
VOCACIONAL DIRIGIDO A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL LEVE QUE CURSAN
EL NIVEL PRE-MEDIA Y MEDIA QUE
ASISTEN AL CENTRO EDUCATIVO
SIMÓN URBINA, COLÓN 2019**

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE QUE CURSAN EL NIVEL PRE-MEDIA Y MEDIA QUE ASISTEN AL CENTRO EDUCATIVO SIMÓN URBINA, COLÓN 2018



Panamá, 2019

**AUTORES:
CONCEPCIÓN, AMETT
CUELLAR, ANDREA**

Objetivo: Propiciar y divulgar información oportuna sobre la tendencia ocupacional y demanda de habilidades para el trabajo a estudiantes de premedia y media con discapacidad intelectual.

El programa de Orientación Vocacional va dirigido a:

- Estudiantes de educación Pre-Media y Media que presentan alguna discapacidad.
- Estudiantes que estén finalizando sus estudios medios a punto de iniciar una carrera universitaria y técnica.
- Estudiantes que no tengan una proyección a futuro como personas funcionales. En otras palabras, aquellos estudiantes que por su condición no se consideran competentes para ser productivos y aportar a la sociedad.
- Con base en el crecimiento poblacional entre las edades de 13 a 18 años con discapacidad que no cuentan con la orientación temprana en cuanto a habilidades y competencias para aportar a su autonomía y crecimiento personal.

Este programa de Orientación Vocacional propicia espacios donde:

- Personas con algún tipo de discapacidad que hayan alcanzado autonomía y el máximo potencial de sus capacidades, quienes han logrado culminar sus estudios universitarios o técnicos y vocacionales aportando sus habilidades a la sociedad.
- Se les ofrezcan alternativas profesionales y vocacionales a las cuales pueden aspirar según sus capacidades.
- Los participantes expresen sus expectativas y perspectivas sobre sí mismos como seres que pueden ser agentes funcionales e independientes, capaces de aportar a la sociedad productivamente.

Día uno “Acercamiento a la Población” Duración (1 Hora).

Se tendrá un acercamiento con los participantes para el desarrollo del programa.

Objetivo: Evaluar mediante la observación y el dialogo, aspectos relevantes que sirvan como datos que serán comprobados mediante la aplicación de un pre-test, para recolectar datos sobre aspectos generales de la población beneficiaria.

Día dos “MI VALOR” Duración (1 Hora y 30 minutos).

Se dará inicio con el primer taller titulado “MI VALOR”, en donde tendremos la participación de personas con discapacidad y sus testimonios acerca de cómo sus vidas han cambiado cuando decidieron cambiar el concepto que tenía sobre sí mismos.

La autoestima es el aprecio que cada individuo tiene hacia sí mismo, es un sentimiento valorativo de nuestros rasgos corporales, mentales y espirituales que forman la personalidad. Es considerada una de las áreas más determinantes e importantes para la proyección de un individuo en cualquier ámbito donde se desarrolle.

Objetivo: Desarrollar la autoconfianza y autoconocimiento de las propias habilidades y capacidades, creando un ambiente de socialización e integración, sobretodo la concienciación del valor que como persona les corresponde

Justificación: Tomando en cuenta que la población con discapacidad ha sido víctima de rechazo y segregación por parte de una sociedad que aún no comprende el concepto de igualdad y diversidad, no son conscientes de cómo sus palabras y actitudes pueden significar una

barrera que impida que la persona con discapacidad se sienta capaz de cumplir metas establecidas.

Es por ello, que se ha decidido abordar esta área, debido a los múltiples casos que se han tratado de la población con discapacidad, quienes han sido víctimas de acoso escolar, desarrollando un bajo concepto de sí mismos para ejecutar alguna tarea.

Desarrollo de la actividad: Se entregará a la los participantes una hoja llamada “MI VALOR” donde los estudiantes tendrán la oportunidad de escribir en un cuadro los aspectos positivos que caracteriza a cada uno, al final tendrán que exponer lo que escribieron en la hoja y se hará interacción entre lo que los estudiantes expresen y cómo influye en su autoestima, finalmente se mostrará un video alusivo al tema.

Día tres “MI MAYOR MOTIVACIÓN” Duración (1 Hora y 30 minutos).

La motivación es un estado interno que impulsan al individuo a realizar determinadas acciones, dirigen a una persona hacia las metas y objetivos establecidos.

Se llevarán a cabo talleres de motivación donde se trata de incentivar a los estudiantes a tener metas y objetivos, a creer que son capaces de alcanzarlos.

Objetivos:

- Despertar en los estudiantes con discapacidad intelectual leve, el interés, con el deseo de proponerse metas y objetivos profesionales.

- Incentivar a los estudiantes por medio de testimonios reales de personas con discapacidad, que han alcanzado autonomía y actualmente son funcionales.

Desarrollo de la actividad: Para la implementación de ésta actividad se llevarán a cabo talleres de motivación, donde se pretende sembrar en los estudiantes que participen del programa, el interés en trazar metas, objetivos, y trabajar para alcanzarlos.

Mediante la utilización de recursos como: videos de personajes que han logrado autonomía y potenciar sus capacidades, pese a sus limitaciones, dinámicas que incluyan el dialogo y la escritura; medio que sirve como para liberar tensiones y malos pensamientos.

Día Cuatro: “MI VIDA ESPECIAL” Duración (1 Hora y 30 minutos).

La integración de la familia es fundamental para el logro de resultados satisfactorios.

Objetivo: Lograr un acercamiento con los cuidadores de la población como factor importante para la integración de diferentes contextos donde se desarrolla a persona con discapacidad.

Desarrollo de la actividad: Se le presentará a los cuidadores un videoclip de una familia con su hijo con discapacidad y su testimonio sobre la forma cómo han logrado superar obstáculos y la aceptación total, enfocándose en las capacidades de su acudido más que en su condición. De igual manera se actualizará a los padres acerca de la ley 15 que establece la equiparación de oportunidades para las personas con

discapacidad y las instituciones a las que su acudido puede ingresar, ya sea a una carrera técnica, vocacional o profesional.

Día Cinco “CONOCIENDO MIS DERECHOS” Duración (1 Hora y 30 minutos).

El conocimiento de los derechos propios le da a la persona a capacidad de hacer de ellos su mejor aliado si se cumple con los deberes que corresponden a cada individuo

Se implementará una jornada sobre los derechos y deberes de las personas con discapacidad.

Objetivo: Brindar información relevante sobre los derechos que corresponden a la población con discapacidad.

Desarrollo de la actividad: Se desarrollará los artículos de la Ley 15, que establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, que resalten el tema de educación para personas con discapacidad.

Día Seis “MI OPORTUNIDAD” Duración (1 Hora y 30 minutos).

Objetivo: Dar a conocer a la población beneficiaria las distintas instituciones a las cuales tienen opción de ingresar, ya sea a una carrera técnica, vocacional o profesional.

Desarrollo de la actividad: Se estará realizando una capacitación con los Centros de Educación Superior y vocacionales como: El Centro Regional Universitario de Colón, El Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) quienes les brindarán a los estudiantes con discapacidad los planes de estudio a los

que tienen oportunidad de aplicar; de igual forma se complementará con temas como: cuidado de la apariencia personal y comportamiento durante una entrevista, derechos y deberes laborales.

ANEXO N° 5
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Evidencias fotográficas de la implementación del proyecto



Acercamiento con los estudiantes.





Taller de Autoestima “MI VALOR”





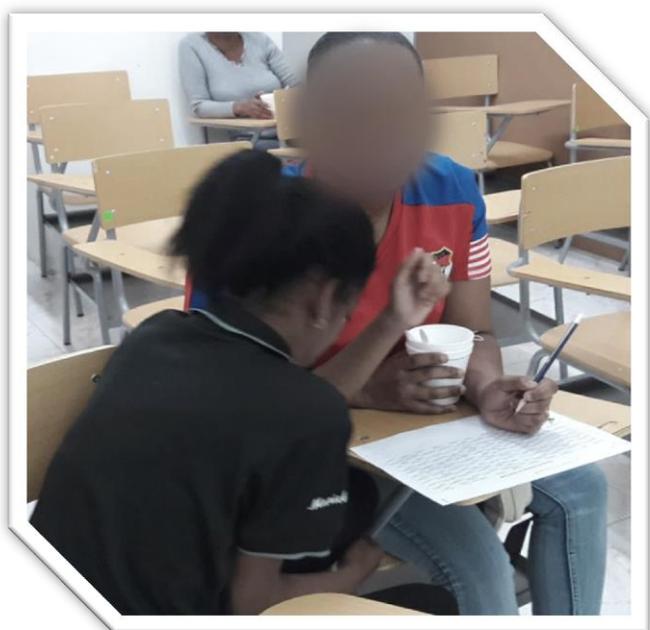
Jornada de orientación con los cuidadores y estudiantes sobre la Ley N° 15 del 31 de mayo del 2016.



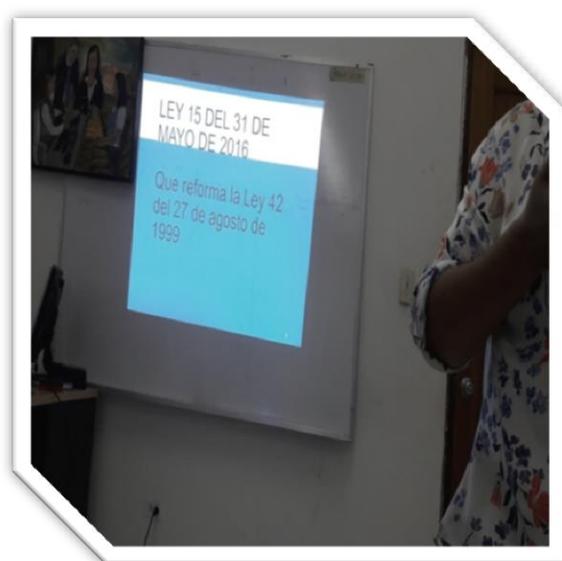


Taller de Motivación





Aplicación de Prueba Vocacional





Talleres sobre las oportunidades de ingresar a una carrera técnica o vocacional, y como complemento, se les brindó información sobre los deberes que deben cumplir las Personas Con Discapacidad.





ANEXO No 6
INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

Índice de cuadros

	Página
Cuadro N° 1: Estructura organizativa y de Gestión del Proyecto	21
Cuadro N° 2: Especificación Operacional de las Actividades y Tareas a Realizar.	32
Cuadro N° 3: Productos	34
Cuadro N° 4: Presupuesto del proyecto	37
Cuadro N° 5: Matricula total de la población del Instituto Simón Urbina, inscripción 2018.	42
Cuadro N° 6: Cantidad de personas con Discapacidad atendidas en la República de Panamá, por sexo, según intervalo de edad.	44
Cuadro N° 7: Población con alguna Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales incluidas en el Centro Educativo Simón Urbina en pre-media y media.	46
Cuadro N° 8: Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, sobre las alternativas profesionales que existen.	48
Cuadro N° 9: Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre las capacidades y características personales necesarias para ejercer una ocupación.	50

Cuadro N° 10:	Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre Orientación Vocacional.	52
Cuadro N° 11:	Valores porcentuales sobre el conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre los derechos que amparan a la población con discapacidad.	54
Cuadro N° 12:	Consideración de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre los posibles obstáculos que podrían presentarse para lograr las metas profesionales, ocupacionales o vocacionales.	56
Cuadro N° 13:	Conocimiento de los Cuidadores de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre el término Orientación Vocacional.	58
Cuadro N° 14:	Consideración de los Cuidadores de que su acudido tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación.	60
Cuadro N° 15:	Conocimiento de los Cuidadores sobre las leyes que respaldan a la población con Discapacidad.	62
Cuadro N° 16:	Conocimiento de los Cuidadores sobre las instituciones a las que su acudido tiene opción de ingresar.	64
Cuadro N° 17:	Resultados de aplicación de la Prueba de Orientación Vocacional a los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve.	66

Cuadro N° 18:	Evaluación de los cuidadores a los expositores del programa de Orientación Vocacional.	68
----------------------	--	-----------

Índice de Gráficas

		Página
Gráfica N° 1:	Matrícula total de la población del instituto Simón Urbina, en los niveles de Pre-Media y Media, inscripción 2018.	42
Gráfica N° 2:	Personas con discapacidad beneficiaria en la República, según intervalo de edad y sexo.	44
Gráfica N° 3:	Distribución de la población con alguna discapacidad que asiste al Centro Educativo Simón Urbina.	46
Gráfica N° 4:	Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre las Alternativas Profesionales que Existen.	48
Gráfica N° 5:	Conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre las capacidades y características personales necesarias para ejercer una ocupación.	50
Gráfica N° 6:	Conocimiento de los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre Orientación Vocacional.	52
Gráfica N° 7:	Valores porcentuales sobre el conocimiento de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre los derechos que amparan a las Personas con Discapacidad.	54

Gráfica N° 8:	Consideración de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre los posibles obstáculos que podrían presentarse para lograr las metas profesionales, ocupacionales o vocacionales.	56
Gráfica N° 9:	Conocimiento de los Cuidadores de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve sobre el término Orientación Vocacional.	58
Gráfica N° 10:	Consideración de los Cuidadores de que su acudido tiene la capacidad de ejercer alguna profesión u ocupación.	60
Gráfica N° 11:	Conocimiento de los Cuidadores sobre las leyes que respaldan a la población con Discapacidad.	62
Gráfica N° 12:	Conocimiento de los Cuidadores sobre las instituciones a las cuales su acudido tiene la opción de ingresar.	64
Gráfica N° 13:	Resultados de la aplicación de Prueba de Orientación Vocacional a los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve.	66
Gráfica N° 14:	Evaluación de los cuidadores a los expositores sobre el programa de orientación Vocacional a la población con Discapacidad Intelectual Leve.	68